



RESOLUCION DIRECTORAL

San Juan de Miraflores, 08 SEP. 2023

VISTO:

El expediente N° 23-015660-001, que contiene el **INFORME TECNICO N° 029-2023-OEPE-HMA**, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital María Auxiliadora, la Resolución Secretarial N° 213-2023/MINSA, emitido por la Secretaria General del Ministerio de Salud mediante la cual se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud y demás antecedentes respecto a la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V. 01 del Hospital María Auxiliadora.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del **Decreto Legislativo N° 1440** Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la **Ley N° 31638**, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, se expide la **Resolución Ministerial N° 1097-2022/MINSA**, de fecha 29 de diciembre del 2022, que aprobó el Presupuesto institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3 del artículo 13° del **Decreto Legislativo N° 1440**, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normativa vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional De Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.

Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-217-CEPLAN /PC y modificatorias aprueba la guía para el Planeamiento Institucional, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende las políticas y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, con **Resolución Ministerial N° 1124-2022/MINSA**, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) DEL Pliego 011: Ministerio de Salud; disponiéndose en su artículo 3°, que al POI 2023 podrá ser modificado durante su proceso de ejecución física y presupuestal a propuestas de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, de conformidad a la normatividad vigente.

Que, mediante Resolución Directoral N° 408-2022-HMA-DG. De fecha 31 de diciembre del 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Hospital María Auxiliadora.

Que, de conformidad con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva Administrativa N° 262-2019 MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada por **Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA**, la modificación del POI



L. VIZCARRA



V. GUZMÁN F.



E. ROJAS



M. CUMPA C.



Anual en ejecución se realiza por: a) Cambio en la programación de las metas físicas de las actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionado al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, y b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Que mediante **Resolución Secretarial N° 213-2023/MINSA**, de fecha 31 de agosto de 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, en donde se incluye en el anexo, entre otros, a la Unidad Ejecutora Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora;

Que, mediante **INFORME TECNICO N° 029-2023-OEPE-HMA**, de fecha 08 de septiembre del 2023 el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital María Auxiliadora, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2023, Modificado V.01 del Hospital María Auxiliadora, el cual ha sido elaborado de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 262-2019 MINSA/OGPPM.

Que, estando a la propuesta de los documentos de vistos, y contando con opinión favorable, resulta necesario expedir el acto resolutorio correspondiente.

Con la facultades conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital María Auxiliadora, aprobado por Resolución Ministerial N° 860-2003-SA/DM.

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, el “**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01, DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA**”, en las actividades y metas de acuerdo al Anexo B-5 POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado), mismo que en el documento adjunto en 77 folios forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°: NOTIFIQUESE, la presente Resolución a Dirección de Redes Integradas de Lima Sur, Ministerio de Salud y a las Oficinas Orgánicas de nuestra Entidad.

Artículo 3°: DISPONER, que la Unidad Funcional de Secretaria Administrativa de la Dirección General publique la presente resolución en el Portal Institucional (www.hma.gob.pe)

Artículo 4°: DISPONER, que el funcionario responsable del Portal de Transparencia y acceso a la información pública, proceda a publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia (www.transparencia.gob.pe)

REGISTRESE y COMUNIQUESE

DISTRIBUCION:

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Estadísticas e Informática
- () Archivo

MACC/cgc



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
MC. LUIS ENRIQUE VIZCARRA JARA
DIRECTOR GENERAL
CMP 022683 RNE 019438



Resolución Secretarial

Lima, 31 de Agosto del 2023



VISTO. El Expediente OGPPM020230000465 que contiene el "Acta de la Comisión de Planeamiento Estratégico (RM N° 256-2018/MINSA)" de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Salud; el Memorandum N° D002325-2023-OGPPM emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° D000220-2023-OGPPM-OPEE-MINSA emitido por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y la Nota Informativa N° D001187-2023-OGAJ-MINSA emitida por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se expidió la Resolución Ministerial N° 1097-2022/MINSA, de fecha 29 de diciembre de 2022, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2023 del Pliego 011. Ministerio de Salud;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional" y sus modificatorias, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, con Resolución Ministerial N° 1124-2022-MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud; disponiéndose, en su artículo 3, que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización realiza el seguimiento y evaluación de la implementación del POI Anual 2023 del Ministerio de Salud;



Que, la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA;

Que, en el numeral 6.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias, y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada por Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, establecen como causales de modificación: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, y b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, el literal d) del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias, establece que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, es la responsable de coordinar, formular y actualizar el Plan Operativo Institucional; con los órganos del Ministerio de Salud y organismos públicos adscritos, así como realizar su seguimiento y evaluación;

Que, en el marco del numeral 6.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" y de los numerales 7.5.9 y 7.5.10 del acápite 7 de la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Salud, constituida por la Resolución Ministerial N° 256-2018/MINSA, a través del "Acta de la Comisión de Planeamiento Estratégico (RM N° 256-2018/MINSA)", valida el proyecto del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio Salud;

Que, mediante el Memorandum N° D002325-2023-OGPPM-MINSA la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite y suscribe el Informe N° D000220-2023-OGPPM-OPEE-MINSA, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, a través del cual señala que la propuesta del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, validada por la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Salud, ha cumplido con lo dispuesto en los lineamientos metodológicos establecidos en la "Guía de Planeamiento Institucional" y la Directiva Administrativa para la elaboración, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA; por lo que, emite opinión técnica favorable;

Que, el literal b) del numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA y modificatorias, delega en el/la Secretario/a General durante el Año Fiscal 2023, la facultad, entre otros, de: "Aprobar las modificatorias al Plan Operativo Institucional del Ministerio de Salud, siguiendo los procedimientos establecidos para dicho fin";

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y del Despacho Viceministerial de Salud Pública; y,



J. VIDAL



E. PEÑA



M. RAMOS



I. ASCARZA



C. MESTAS



Resolución Secretarial

Lima, 31 de Agosto del 2023

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional"; el Decreto Legislativo N° 1161, decreto legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Secretarial, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud

000117: ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA
000121: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
000123: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
000124: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
000125: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
000126: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
000127: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
000132: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
000133: HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
000136: HOSPITAL SERGIO BERNALES
000137: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
000141: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
000143: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
000144: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
000145: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA
000146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
000147: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud

000148	HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
000149	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
000522	HOSPITAL CARLOS LANI RANCO LA HOZ
001138	HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"
001216	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
001217	HOSPITAL VITARTE
001345	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD
001655	PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD
001512	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
001528	HOSPITAL DE HUAYCAN
001670	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
001683	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
001684	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE
001685	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
001686	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE
001726	HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE
001734	PROGRAMA DE CREACIÓN DE REDES INTEGRADAS EN SALUD

Artículo 2.- Disponer que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, realice las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Secretarial.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Secretarial en el Diario Oficial El Peruano y encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la misma y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JOSÉ ERNESTO VIDAL FERNÁNDEZ
Secretario General





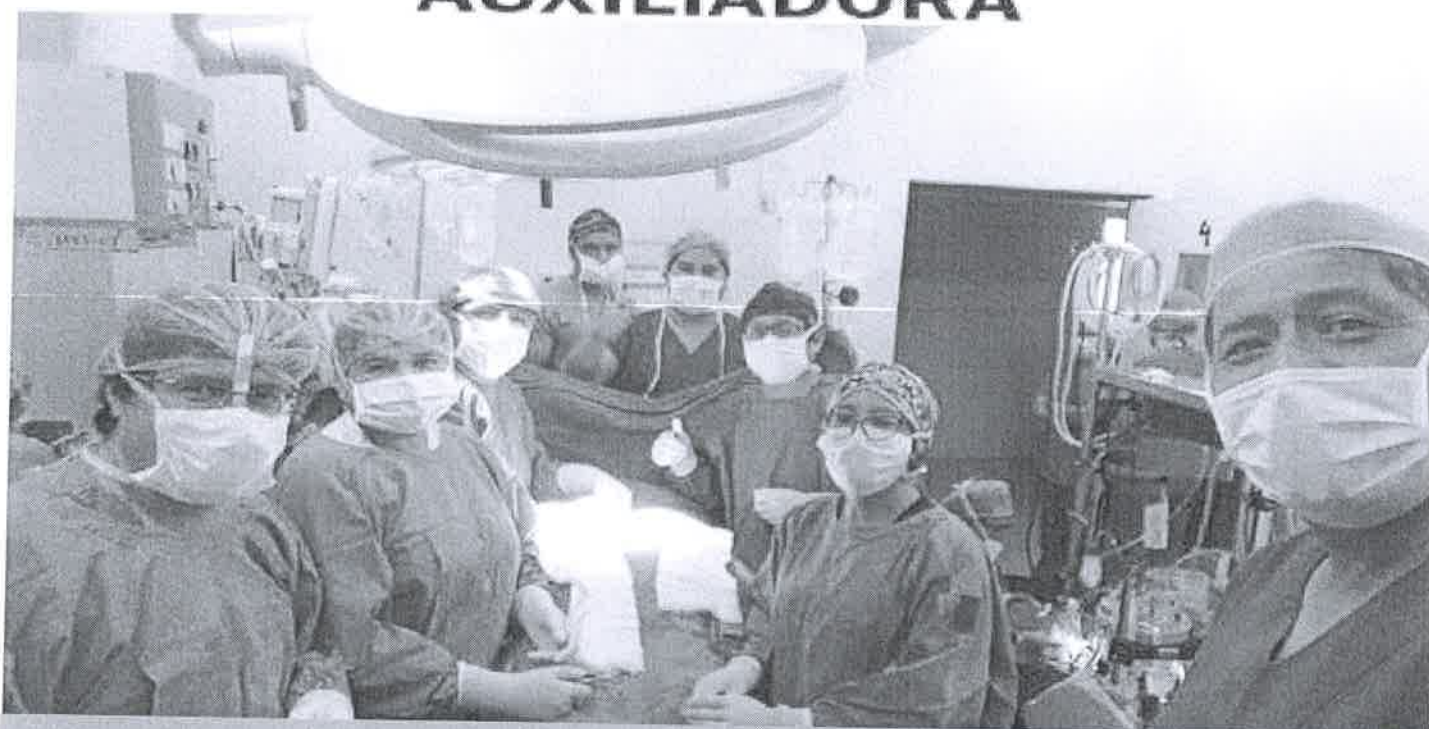
PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO PARA LA
AUXILIADORA



HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA



P01 Modificado V.01

2023

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO
UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMINETO Y
GESTION INSTITUCIONAL - HMA



POIA MODIFICACION V.01 2022



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA



PRESENTACIÓN

La presente modificación del POIA, versión V.01-2023, se ha elaborado en base a la información remitida por las Unidades orgánicas de nuestro Hospital, y registrada en el aplicativo CEPLAN; siendo implementado mediante Actividades Operativas e Inversiones con sus respectivas metas físicas y presupuestales, de acuerdo a sus Categorías Presupuestales teniendo:

- 10 PROGRAMAS PRESUPUESTALES
- 01 ACCION CENTRAL
- 01 ACCION PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTO (APNOP)

Las modificaciones de las metas físicas y presupuestales de las diferentes actividades se realizan por dos motivaciones, uno por el resultado de avance metas que hemos tenido, el otro es por la apertura que hemos tenido por parte del MINSA, y las comunicaciones e indicaciones dentro de la Directiva Administrativa N°262-2019-MINSA/OGPPM, "Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA.

En cuanto al financiamiento asignado al Presupuesto Institucional de Apertura 2023 (PIA) fue de s/. 153,893,630.00 el cual al presente informe fue Modificado a S/. 211,257,722.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM).



INDICE

PRESENTACIÓN.	2
1.- RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.	4
1.1.- Asignación Presupuestal y Metas Físicas.	4
Análisis % de Variación Presupuestal y Metas Físicas.	5
1.2.- Ejecución por Categoría Presupuestal 2023	5
Análisis % de la Ejecución Presupuestal del PIM al 1er semestre	6
1.3.- Variación Presupuestal Del PIA Vs PIM	7
1.4.- Recaudación Presupuestal al 1er. Semestre 2023	8
1.5.- Análisis a nivel de la Demanda	9
1.5.1.- Población	9
1.6.- Producción al Primer Semestre 2023	10
1.6.1.- Consulta Externa	10
1.6.2.- Egresos Hospitalarios	19
1.6.3.- Emergencia	21
1.6.4.- Intervenciones Quirúrgicas	26
1.6.5.- Mortalidad	28
1.7.- Farmacia	32
1.8.- Oficina de Seguros	32
1.8.1.- Atención pacientes SIS	32
1.8.2.- Atención en TELESALUD	34
1.9.- Oficina De Personal	36
1.9.1.- Capacitación	36
1.9.2.- Recursos Humanos	36
1.10.- Proyectos e Inversión Pública IOARR	37
1.10.1.- Proyectos de Inversión	37
1.10.2.- IOARR	37
2.- POLITICA INSTITUCIONAL	38
2.1.- Misión del MINSA	38
2.2.- Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales	38
2.3.- Objetivos Estratégicos	39
2.4.- Acciones Estratégicas	39
3.- ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.	41
3.1.- Organigrama Estructural del Hospital María Auxiliadora	41
3.2.- Objetivos Funcionales Generales	42
4.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	42
4.1.- Programación de Metas	42
4.2.- Indicadores Sanitarios	53
4.3. Formato del Aplicativo CEPLAN V.01	56
4.3.1. Anexo B5 POI Anual con Programación Física y Financiera	56



PERÚ

Ministerio
de SaludMinisterio de Salud
ANEXO 1

1.- RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

El presente documento tiene de base al Plan Operativo Institucional Anual 2023, aprobado con Resolución Directoral N° 408-2022- HMA-DG. del 31 de diciembre del 2023; Así mismo cumpliendo con la etapa de Modificación del POI Anual 2023 se identifica:

- 05 Objetivos Estratégicos Institucionales
- 17 Acciones Estratégicas Institucionales
- 10 Programas Presupuestales
- 01 Acción Central
- 01 Acción Presupuestal que no resulta en Producto
- 140 Actividades Presupuestales
- 376 actividades operativas (Sub productos)

Los que se encuentran alineados a los Objetivos del Ministerio de Salud.

Esta evaluación presenta el análisis del grado de cumplimiento físico Vs financiero de las actividades presupuestales, así como también detalle de la ejecución financiera y el análisis físico de los Sub productos de cada Programa presupuestal a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales. Tal como se detalla a continuación:

1.1.- ASIGNACION PRESUPUESTAL Y METAS FISICAS

PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIM 2023	META FISICA PROGRAMADA 2023	META FISICA REPROGRAMADA 2023
2	SALUD MATERNO NEONATAL	18,355,919.00	21,485,248.00	112,215	158,840
16	TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	2,168,595.00	2,470,984.00	36,339	34,868
17	ENFERMED. METAXENICAS Y ZOONOSIS	176,209.00	356,926.00	5,662	3,519
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4,438,703.00	5,403,645.00	48,277	59,355
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	2,985,955.00	10,898,612.00	5,076	7,046
68	REDUC. VULNER. ATENCIÓN DE EMERG. POR DESASTRES	87,054.00	87,054.00	230	230
104	REDUC. DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	18,468,007.00	19,277,168.00	180,752	241,652
129	PREV. Y MANEJO DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,801,361.00	1,941,438.00	90,464	79,459
131	CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	1,536,553.00	1,668,407.00	17,548	23,380
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2,503,901.00	4,216,823.00	20,335	15,179
9001	ACCIONES CENTRALES	13,973,673.00	13,502,609.00	836	148
9002	APNOP	87,397,700.00	129,948,808.00	3,594,056	3,971,974
	TOTAL	153,893,630.00	211,257,722.00	4,111,790	4,590,645

Fuente:
Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE ABUO MARÍA
AUXILIADORA**ANALISIS % DE LA VARIACION PRESUPUESTAL Y METAS FISICAS**

PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	GRADO VARIACION EN MODIFICACION DE METAS FISICAS	GRADO DE VARIACION PIA VS PIM PPTO.
2	SALUD MATERNO NEONATAL	41.55%	17.05%
16	TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	-4.05%	13.94%
17	ENFERMED. METAXENICAS Y ZOONOSIS	-37.85%	102.56%
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	22.95%	21.74%
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	38.81%	265.00%
68	REDUC. VULNER. ATENCIÓN DE EMERG POR DESASTRES	0.00%	0.00%
104	REDUC. DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	33.69%	4.38%
129	PREV Y MANEJO DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-12.17%	7.78%
131	CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL	33.23%	8.58%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	-25.36%	68.41%
9001	ACCIONES CENTRALES	-82.30%	-3.37%
9002	APNOP	10.52%	48.69%

*Fuente:**Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario***1.2.- EJECUCION POR CATEGORIA PRESUPUESTAL 2023**

Del Presupuesto Institucional Modificado de S/ 211,257,722.00 soles se ha logrado devengar S/ 106,125,315.99 soles al 1er. Semestre 2023 es decir el 50.23%. Obteniendo que en los Programas Presupuestales se ha obtenido un avance del: 42.01%, en Acciones Centrales, 60.98% y los APNOPs un 53.41%.

EJECUCION POR CATEGORIA PRESUPUESTAL AL 1ER SEMESTRE 2023				
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM TOTAL	DEVENGADO	SALDO TOTAL	% AVANCE
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	67,806,305	28,488,188.71	39,318,116.29	42.01%
ACCIONES CENTRALES	13,502,609	8,233,699.57	5,268,909.43	60.98%
APNOP	129,948,808	69,403,427.71	60,545,380.29	53.41%
TOTAL	211,257,722	106,125,315.99	105,132,406.01	50.23%

*Fuente:**Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario*



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOLO MARIA
AUTALAYANA**ANALISIS % DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PIM AL 1ER SEMESTRE**

De acuerdo al devengado del 1er semestre por Categoría Presupuestal tenemos:

EJECUCIÓN SEMESTRAL DEL PIM 2023

Fuente:
Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario

CATEGORIA	PIM TOTAL	DEVENGADO TOTAL	SALDO TOTAL	% AVANCE
002 Programa Materno Neonatal	S/. 21,485,248.00	S/. 10,377,599.24	S/. 11,107,648.76	48.30%
016 TBC VIH SIDA	S/. 2,470,984.00	S/. 952,848.75	S/. 1,518,135.25	38.56%
017 Metaxénicas y Zoonosis	S/. 356,926.00	S/. 116,746.12	S/. 240,179.88	32.71%
018 Enfermedades no transmisibles	S/. 5,403,645.00	S/. 2,281,325.54	S/. 3,122,319.46	42.22%
024 Prevención y control de Cáncer	S/. 10,898,612.00	S/. 1,784,339.97	S/. 9,114,272.03	16.37%
068 Reducción de la Vulnerabilidad Emergencias y Desastres	S/. 87,054.00	S/. 9,788.00	S/. 77,266.00	11.24%
104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Medicas	S/. 19,277,168.00	S/. 9,614,476.74	S/. 9,662,691.26	49.87%
0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con Discapacidad	S/. 1,941,438.00	S/. 865,409.54	S/. 1,076,028.46	44.58%
0131 Control y prevención de salud Mental	S/. 1,668,407.00	S/. 800,608.62	S/. 867,798.38	47.99%
1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano	S/. 4,216,823.00	S/. 1,685,046.19	S/. 2,531,776.81	39.96%
9001 Acciones Centrales	S/. 13,502,609.00	S/. 8,233,699.57	S/. 5,268,909.43	60.98%
9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto	S/. 129,948,808.00	S/. 69,403,427.71	S/. 60,545,380.29	53.41%

Fuente:
Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE ADULTOS MAYORES
MARIA RUFFALO



El Programa Presupuestal con mayor eficiencia en su ejecución al 1er. Semestre 2023 es el **Programa 104** Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, con un 49.87%, con relación al PIM, seguido por el **Programa 002** Materno Neonatal con un 48.30%, **Programa 131** Control y Prevención de Salud Mental con un 47.99%, **Programa 129** Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con Discapacidad con un 44.58%, **Programa 018** Enfermedades no transmisibles con un 42.22%, en comparación al **Programa 068** Reducción de la Vulnerabilidad Emergencias y Desastres con un 11.24% el cual tiene una ejecución por debajo del porcentaje óptimo.

En cuanto a la ejecución del **Programa 9001** Acción Central tiene una ejecución del 60.98% encontrándose por encima del porcentaje óptimo.

Así mismo el **Programa 9002** Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto tiene una ejecución de 53.41% encontrándose por encima del porcentaje óptimo.

1.3.- VARIACION PRESUPUESTAL DEL PIA VS PIM

El presupuesto asignado al periodo 2023 para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de s/. 153,893,630.00 siendo financiado por Recursos Ordinarios en su totalidad, así mismo para el Presupuesto Institucional Modificado tuvo un incremento a S/. 211,257,722.00 adicionando al financiamiento de Recurso Ordinario el de Donaciones y Transferencia determinando el 37.28% sobre el PIA.

PRESUPUESTO	PIA	PIM	% AVANCE
RECURSOS ORDINARIOS	S/. 153,893,630.00	S/. 170,921,852.00	11.06%
GASTOS CORRIENTES	S/. 153,893,630.00	S/. 168,471,623.00	9.47%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/. 96,725,273.00	S/. 104,572,572.00	8.11%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/. 4,212,149.00	S/. 4,473,976.00	6.22%
3. BIENES Y SERVICIOS	S/. 52,936,208.00	S/. 59,334,639.00	12.09%
5. OTROS GASTOS	S/. 20,000.00	S/. 90,436.00	352.18%
GASTOS DE CAPITAL	S/. 0.00	S/. 2,450,229.00	-
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 0.00	S/. 2,450,229.00	-
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/. 0.00	S/. 40,335,870.00	-
GASTOS CORRIENTES	S/. 0.00	S/. 40,335,870.00	-
3. BIENES Y SERVICIOS	S/. 0.00	S/. 40,335,870.00	-
GASTOS DE CAPITAL	S/. 0.00	S/. 0.00	-
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 0.00	S/. 0.00	-
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 153,893,630.00	S/. 211,257,722.00	37.28%

Fuente:
Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA
AUXILIADORA



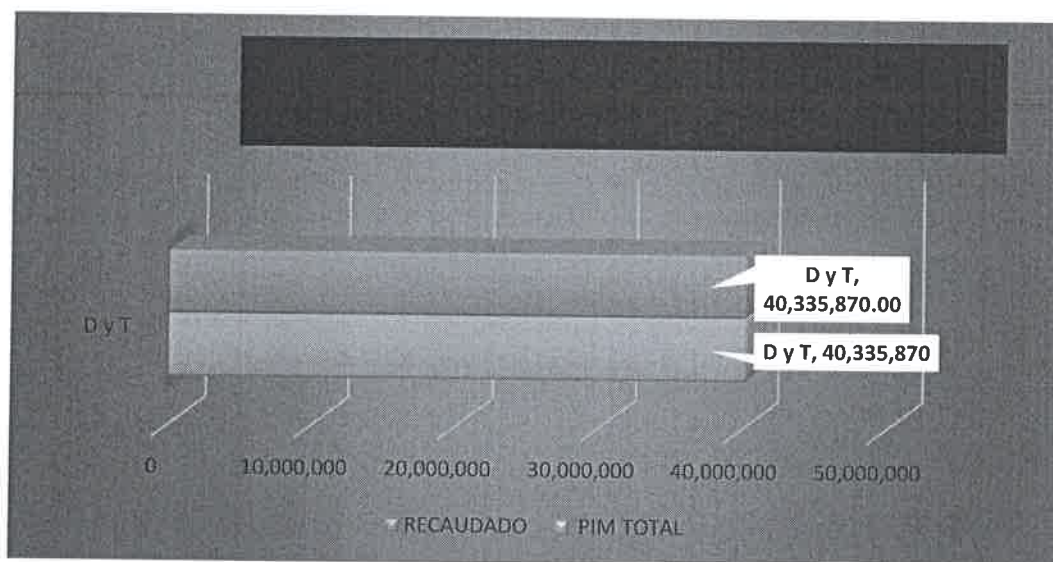
1.4.- RECAUDACION PRESUPUESTAL AL 1ER. SEMESTRE 2023

Al presente periodo el Hospital María Auxiliadora solo cuenta con la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias cuanto a recaudación, siendo incorporado en su totalidad al presupuesto anual.

RECAUDACIÓN SEMESTRAL 2023			
CAPTACIÓN POR FUENTE Y GENÉRICA	PIM TOTAL	RECAUDADO	% DE RECAUDADO
DONACIONES Y TRANSFERENCIA	40,335,870	40,335,870.00	100.00%
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,615,197	35,615,197	100.00%
1.9 SALDO DE BALANCE	4,720,673	4,720,673	100.00%
TOTAL	40,335,870	40,335,870.00	100.00%

Fuente: SIAF

Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario



Fuente:

Reporte SIAF-Módulo del Proceso Presupuestario

Al 1er. Semestre 2023 la recaudación se originó en Donaciones y Transferencias logrando un 100%. Incluido el saldo de balance ascendiendo a S/ 40, 335,870.00.





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE LIMO MARIA
AUXILIADORA



1.5.- ANALISIS A NIVEL DE DEMANDA.

El Hospital María Auxiliadora es una Institución prestadora de salud de Nivel III-1, ubicado en la Av. Miguel Iglesias N° 968 del Distrito de San Juan de Miraflores; funciona como hospital de referencia para toda la población de Lima Sur y provincias; Establecimiento de atención recuperativa y de rehabilitación, prioritariamente y altamente especializado en atención integral de niño, adolescente, salud sexual y reproductiva de la mujer, adulto y adulto mayor. Incorporando sistemas de mejoramiento continuo, a fin de cumplir con los objetivos, contemplados dentro de los lineamientos de política Nacional de Salud; para lo cual tiene una estructura orgánica integrada por órganos de dirección, de control, asesoramiento apoyo y de línea.

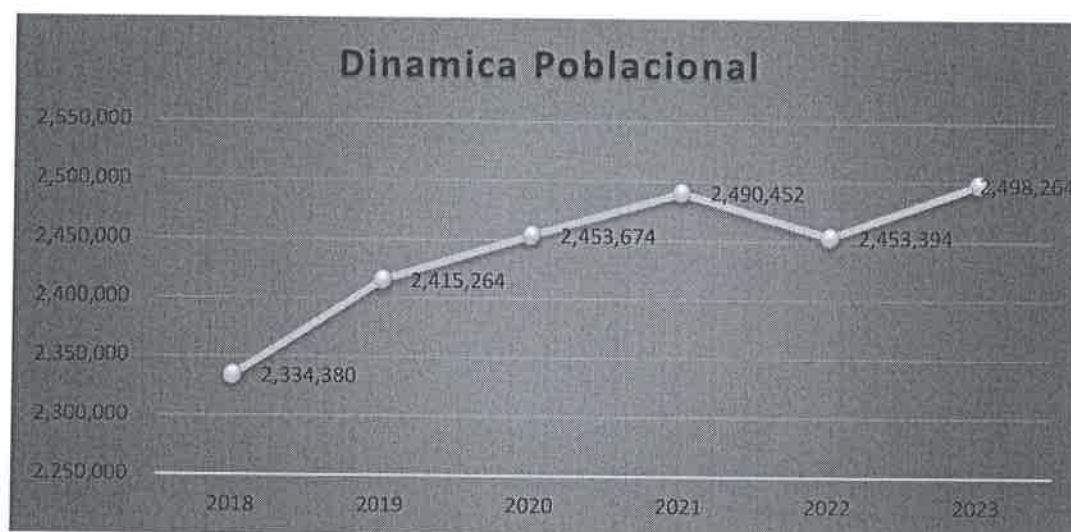
A demás es líder en la formación de recursos humanos, contribuyendo a la ciencia con investigación en salud.

1.5.1.- POBLACION:

El Hospital María Auxiliadora, atiende a toda la población de todo el cono Sur, que tiene una característica heterogénea ya que comprende zonas urbanas, urbano-marginales, rurales y balnearios, cuya población en el año 2018 fue de 2 334 380 habitantes, y para el año 2023, hay un incremento del 6.97%; siendo 2, 498,264 habitantes.

El Hospital María Auxiliadora no tiene población programada y asignada en su jurisdicción, es decir atiende a pacientes por referencia de los distritos de la región Lima Sur y de diferente procedencia del país.

La dinámica poblacional de los últimos 5 años ha permitido apreciar que del 2017 al 2021 la población se ha incrementado en un 6.30%; sin embargo, para el 2022 se aprecia una disminución del 1.49% en relación al 2021.



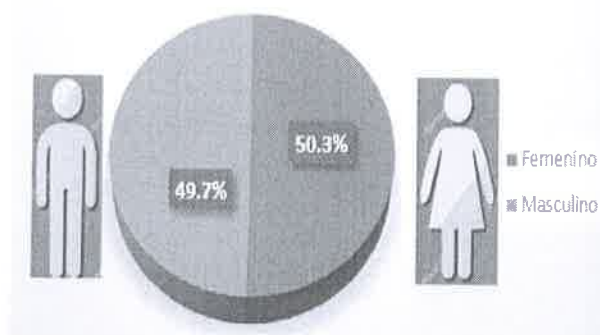
Fuente:
Población Estimada 2022 DIRIS Lima Sur.



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE HIGIENA Y
AUXILIAR**POBLACION POR DISTRITOS DEL CONO SUR**

Población por Sexo Año 2023



La distribución poblacional por sexo en el cono sur de Lima está distribuida de la siguiente manera, 49.7% lo constituye el grupo masculino, y el 50.3% lo constituye el grupo femenino, lo que establece que un 0.6% es superior el grupo femenino, con relación al varón.

1.6.- PRODUCCION AL PRIMER SEMESTRE 2023**1.6.1.- CONSULTA EXTERNA.**

Atenciones: Consulta Externa por Servicio Básico del 1 de enero al 30 de junio del 2023.

El presente cuadro, considera las atenciones en Consulta Externa realizadas por personal médico y no médico dentro de los siguientes servicios.

SERVICIOS BASICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
MEDICINA	26969	28306	29387	28200	28592	29037	170491
CIRUGIA	9429	9012	10098	9199	10176	10166	58080
PEDIATRIA	2947	2647	3311	2903	2735	3753	18296
GINECO-OBSTETRICIA	3683	3573	3584	3300	3775	3786	21701
ONCOLOGIA	1607	1723	1990	1889	2053	2292	11554
ODONTOLOGIA	997	911	1172	1033	1136	1200	6449
PSICO. - CRED. - NUT.	1100	1047	919	823	977	1231	6097
TOTAL CONSULTA EXTERNA	46732	47219	50461	47347	49444	51465	292668
CONSEJERIA	2228	1026	937	942	946	1234	7313
MAMIS	797	730	541	586	650	519	3823
TOTAL GENERAL	49757	48975	51939	48875	51040	53218	303804

Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.



PERÚ

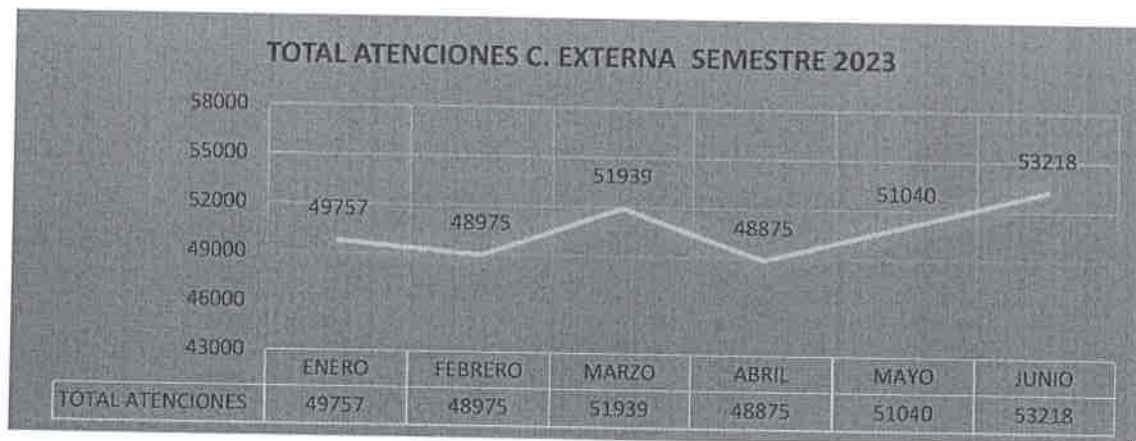
Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA



Análisis del avance semestral de total de atenciones en Consulta Externa

De acuerdo al comportamiento mensual de los servicios en Consulta Externa, iniciamos las atenciones en enero con 49757 atenciones, reportándose 53218 atenciones a junio, apreciando un incremento leve al cierre del semestre.

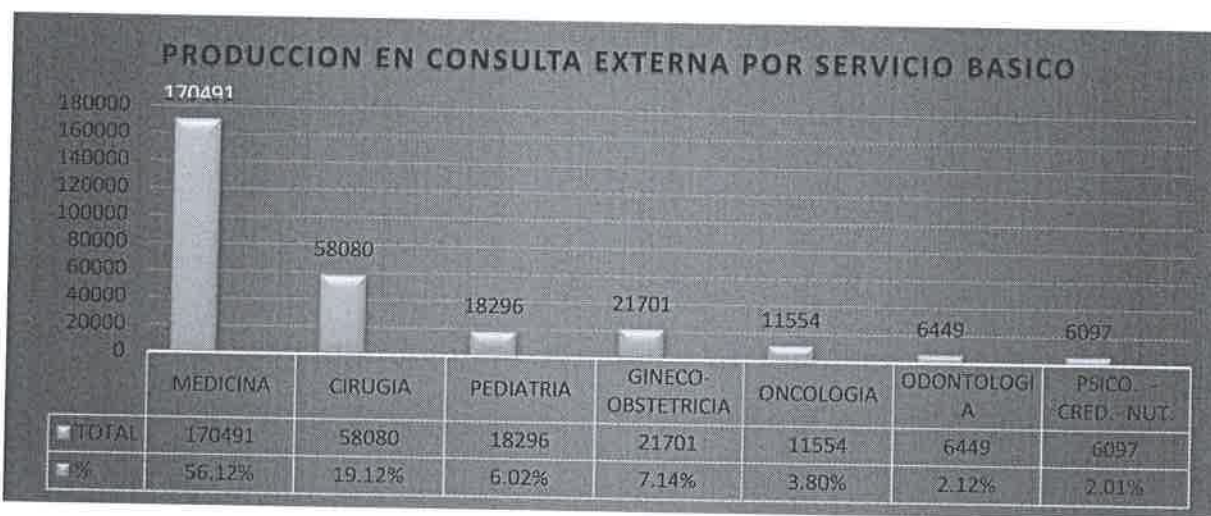


Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.

Análisis del avance semestral de los servicios básicos realizados en Consulta Externa

Se grafica la producción semestral de los departamentos que atienden en Consulta Externa, resaltando el Dep. de Medicina con un 56.12% de atenciones, seguido de un 19.2% de atenciones del Dep. de Cirugía, teniendo en menor atención los servicios de Psicología, Nutrición y Crecimiento – Desarrollo con 2.01% de la producción total.



Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.



PERÚ

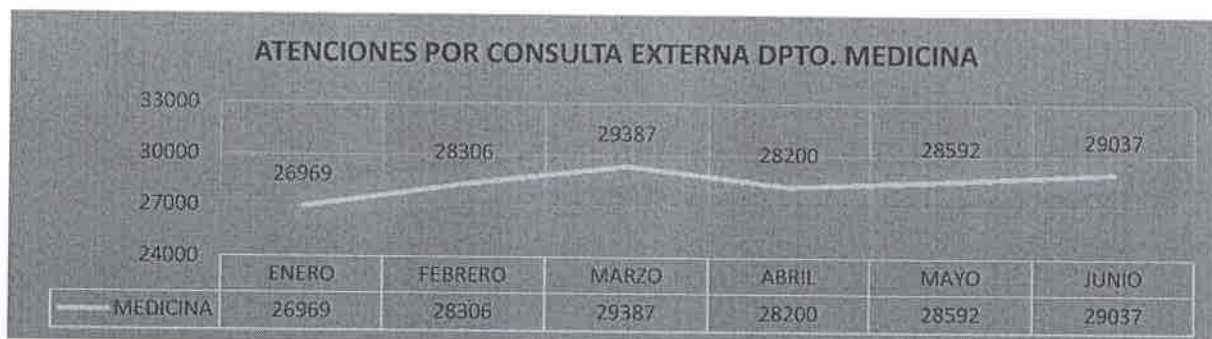
Ministerio
de Salud

HOSPITAL OLIMPOYO MARIA
AUXILIADORA



Análisis semestral de las atenciones en Consulta Externa según Servicio

El Departamento de Medicina atendió 26969 pacientes en el mes de enero, incrementándose en el mes de Junio a 29037 pacientes, apreciando un incremento leve al cierre del semestre.



Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.

El Departamento de Cirugía atendió 9429 pacientes en el mes de enero, incrementándose en el mes de Junio a 10166 pacientes, apreciando un incremento leve al cierre del semestre.



Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.

El Departamento de Pediatría atendió 2947 pacientes en el mes de enero, incrementándose en el mes de junio a 3753 pacientes, apreciando un incremento de un 27.35% sobre las atenciones de enero al cierre del semestre.



Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.



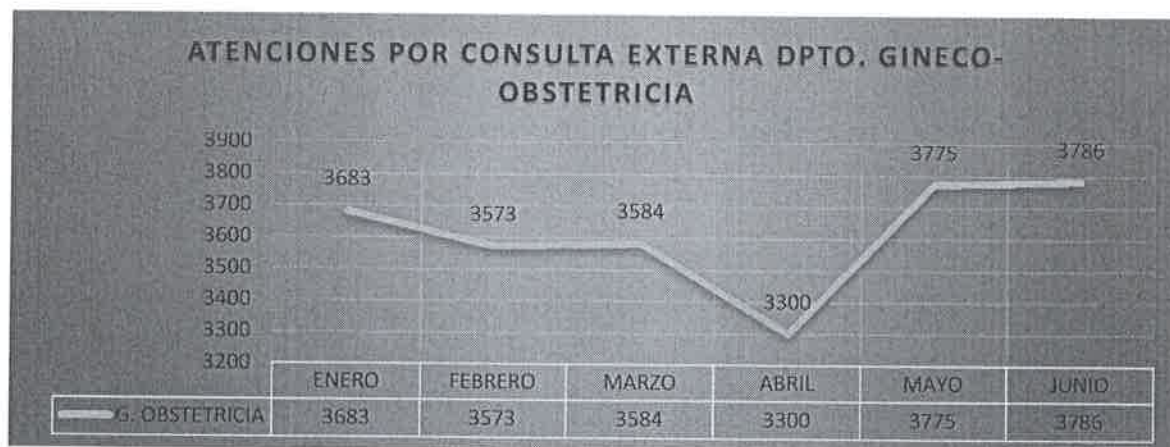
PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA

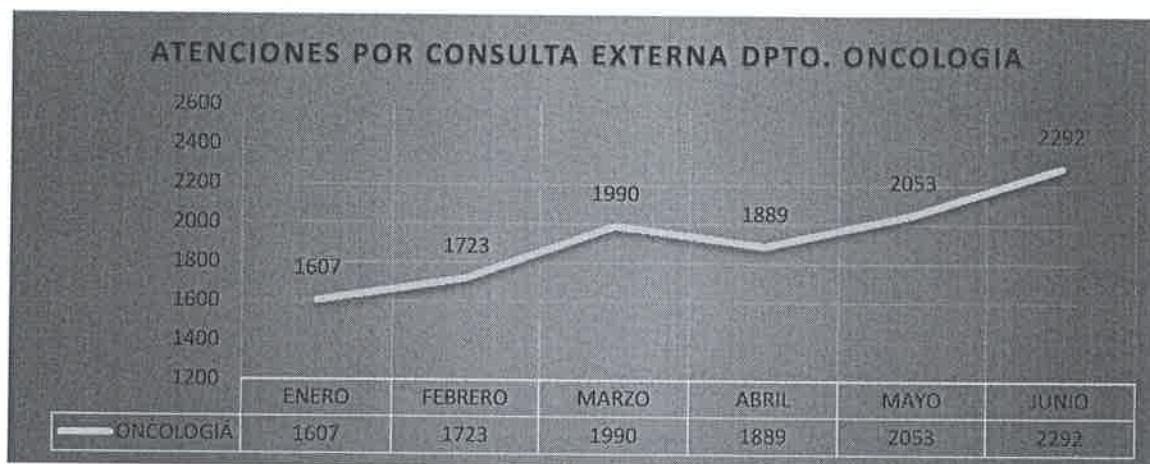


El Departamento de Gineco Obstetricia atendió 3683 pacientes en el mes de enero, incrementándose a 3786 pacientes en el mes de junio (2.8% más sobre las atenciones de enero), apreciando un incremento leve al cierre del semestre.



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.

El Departamento de Oncología atendió en el mes de enero 1607 pacientes incrementándose en el mes de junio a 2292 pacientes, (42% más sobre las atenciones de enero). Esta tendencia marca el paso al embalse que se tiene en las especialidades que se atienden en nuestro hospital.



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.



Morbilidad en Consulta Externa.

Considerando que las principales y primeras causas, motivo de consulta externa dentro del Hospital María Auxiliadora durante el 1er. Semestre 2023, son enfermedades no transmisibles y transmisibles, dado ello a los cambios de hábitos nutricionales, costumbres, actitudes y estilos de vida poco saludables; sumando a ello los factores sociales y económicos tienen impacto en la salubridad y el estado de salud y enfermedad.

Durante el 1er. Semestre 2023, las 5 principales causas de morbilidad más resaltantes es la Hipertensión esencial (primaria) con 2704 casos, seguidos por la Dispepsia con 1750 casos, Gastritis no Especificadas con 1628 casos, Artrosis no especificada con 1388 casos y la Rinofaringitis aguda con 1328.

PRINCIPAL CAUSA DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA -1º SEMESTRE 2023

CIE 10	DESCRIPCIÓN	GÉNERO		TOTAL
		MASC.	FEM.	
TOTAL GENERAL		32855	59609	92464
Total 45 Principales Causas de Morbilidad		11293	24245	35538
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	917	1787	2704
K30X	DISPEPSIA	456	1294	1750
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	456	1172	1628
M199	ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	266	1122	1388
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	710	618	1328
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	432	864	1296
K802	CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	271	969	1240
K590	CONSTIPACION	438	730	1168
H527	TRASTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO	366	756	1122
J459	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILIANCIA, HIP	436	574	1010
J304	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	391	563	954
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	190	698	888
D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	200	653	853
G442	CEFALEA DEBIDA A TENSION	208	621	829
H110	PTERIGION	229	580	809
F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	166	618	784
H259	CATARATA SENIL, NO ESPECIFICADA	353	412	765
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE COMPLICACION	263	498	761
N40X	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	758	0	758
N189	ENFERMEDAD RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	339	406	745
E039	HIPOTIROIDISMO ADQUIRIDO POR DEFICIENCIA DE YODO	105	633	738
H401	GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO	290	438	728



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
ANTILLAS

N870	DISPLASIA CERVICAL LEVE / NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL GRADO 1 (NICI)	0	710	710
G403	EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPATICOS GENERALIZADOS	359	330	689
R51X	CEFALEA	200	431	631
N819	PROLAPSO GENITAL FEMENINO, NO ESPECIFICADO	0	622	622
M059	ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	48	546	594
F200	ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	327	239	566
M797	FIBROMIALGIA	36	504	540
D259	LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	531	531
K409	HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	316	192	508
E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	112	387	499
M179	GONARTROSIS, NO ESPECIFICADA	114	385	499
I849	HEMORROIDES NO ESPECIFICADAS, SIN COMPLICACION	200	293	493
B909	SECUELAS DE TUBERCULOSIS RESPIRATORIA Y DE TUBERCULOSIS NO ESPECIFICADA	217	275	492
E669	OBESIDAD	162	269	431
M069	ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	22	399	421
G409	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	206	207	413
N760	VAGINITIS AGUDA	0	389	389
H919	DISMINUCION DE LA AGUDEZA AUDITIVA SIN ESPECIFICACION	169	217	386
K219	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO SIN ESOFAGITIS	113	272	385
B351	TINA DE LAS UNAS	180	200	380
D649	ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	138	238	376
N939	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	0	370	370
F411	TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	134	233	367

Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.





PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APYEMARITA
AUXILIADORA

PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS MEDICOS EN CONSULTA EXTERNA

El Hospital María Auxiliadora reporta al primer semestre un total de 54208 procedimientos realizados por Consulta Externa, siendo los 5 principales procedimientos realizados, la Tonometría Seriada con 5117 procedimientos, seguido de Microscopia Binocular con 3953, Riesgo Quirúrgico con 3630, la Oftalmoscopia Indirecta con 2603 y la Curación de Heridas con 2275 procedimientos realizados.

CIE 10	DESCRIPCIÓN	GÉNERO		TOTAL
		MASC.	FEM.	
TOTAL GENERAL		18665	35543	54208
Total 45 Principales Procedimientos Médicos		15333	30064	45397
92100	TONOMETRIA SERIADA (PROCEDIMIENTO SEPARADO) CON MULTIPLES MEDIDAS DE LA PRESION INTRAOCULAR EN UN MISMO DIA, DURANTE UN PERIODO EXTENDIDO DE TIEMPO, CON INTERPRETACION E INFORME, EL MISMO DIA (EJEMPLO: CURVA DIURNA O TRATAMIENTO MEDICO DE ELEVACION AGUDA DE PRESION INTRAOCULAR)	1946	3171	5117
92504	MICROSCOPIA BINOCULAR (PROCEDIMIENTO DIAGNOSTICO SEPARADO)	1512	2441	3953
99199.01	RIESGO QUIRURGICO	1349	2281	3630
92225	OFTALMOSCOPIA INDIRECTA	1042	1561	2603
97597	CURACION DE HERIDAS	1085	1190	2275
76830	ECOGRAFIA TRANSVAGINAL	0	2145	2145
U0901	LASERTERAPIA	427	1510	1937
11000	DEBRIDAMIENTO DE PIEL INFECTADA O ECZEMAS EXTENSOS, HASTA EL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL	1241	374	1615
88141	PAPANICOLAU	0	1516	1516
99187	INFILTRACION EXTRARTICULAR	261	1204	1465
93308	ECOCARDIOGRAFIA TRANSTORACICA, EN TIEMPO REAL CON DOCUMENTACION DE LA IMAGEN (2D), INCLUYE REGISTRO EN MODO M, CUANDO SE REALICE; ESTUDIO DE SEGUIMIENTO O LIMITADO	597	785	1382
57452	COLPOSCOPIA DE CERVIX INCLUYENDO LA PARTE SUPERIOR O ADYACENTE DE LA VAGINA	0	1056	1056
43234	ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL ALTA SIMPLE, EXAMEN PRIMARIO	349	670	1019
43600	BIOPSIA DE ESTOMAGO POR TUBO	325	662	987
76818	PERFIL BIOFISICO FETAL, CON TEST NO ESTRESANTE	0	943	943
15851	RETIRO DE PUNTOS	392	481	873
92557	EVALUACION COMPLETA DEL UMBRAL DE AUDIOMETRIA Y RECONOCIMIENTO DEL HABLA (COMBINACION DE 92553Y 92556)	344	499	843
15881	CURACION DE HERIDA OPERATORIA	379	421	800
90780	INFUSION INTRAVENOSA PARA DIAGNOSTICO O TERAPIA, ADMINISTRADA POR EL MEDICO O BAJO SU SUPERVISION DIRECTA	241	488	729



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE AYOVA MARIA
ANEXIADORA

76775	ECOGRAFIA RETROPERITONEAL (RENAL, AORTA, GANGLIOS), EN TIEMPO REAL CON IMAGENES DOCUMENTADAS, LIMITADA	524	174	698
92015	DETERMINACION DE ESTADO DE REFRACCION	237	459	696
76645	ECOGRAFIA DE MAMA(S) (UNILATERAL O BILATERAL), TIEMPO REAL CON DOCUMENTACION DE IMAGEN	10	685	695
95819	ELECTROENCEFALOGRAMA (EEG), INCLUYENDO REGISTRO EN ESTADO DE VIGILIA Y EN ESTADO DE SUEÑO	246	423	669
U0908	BIOENERGETICA	110	416	526
83013	ANALISIS DE LA PRUEBA DEL ALIENTO PARA HELICOBACTER PYLORI MEDIANTE ACTIVIDAD DE UREASA, CON ISOTOPO NO-RADIOACTIVO (P. EJ. C-13)	123	400	523
52000	CISTOURETROSCOPIA (PROCEDIMIENTO SEPARADO)	393	106	499
91202	VIDEOCOLONOSCOPIA DERECHA DIAGNOSTICA	179	319	498
95860	ELECTROMIOGRAFIA CON AGUJA DE UNA EXTREMIDAD CON O SIN LA EVALUACION DE LOS MUSCULOS PARAVERTEBRALES RELACIONADOS	139	344	483
95900	ESTUDIO DE CONDUCCION, AMPLITUD Y LATENCIA/VELOCIDAD NERVIOSOS	139	342	481
57500	BIOPSIA, UNA SOLA O VARIAS, O ESCISION LOCAL DE LESION, CON O SIN FULGURACION (PROCEDIMIENTO SEPARADO)	0	392	392
92133	OBTENCION DE IMAGENES COMPUTARIZADAS DIAGNOSTICAS DE OJO, SEGMENTO POSTERIOR, CON INTERPRETACION Y REPORTE, UNILATERAL O BILATERAL; NERVIO OPTICO TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA DEL SEGMENTO POSTERIOR (NERVIO OPTICO) (INCLUYE IMAGENES DE MULTIPLES TRAMAS) CON INTERPRETACION Y REPORTE	128	255	383
92134	OBTENCION DE IMAGENES COMPUTARIZADAS DIAGNOSTICAS DE OJO, SEGMENTO POSTERIOR, CON INTERPRETACION Y REPORTE, UNILATERAL O BILATERAL; RETINA TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA DEL SEGMENTO POSTERIOR (MACULA) (INCLUYE IMAGENES DE MULTIPLES TRAMAS) CON INTERPRETACION Y REPORTE	139	231	370
69210	REMOCION DE CERUMEN IMPACTADO QUE REQUIERE INSTRUMENTACION, UNILATERAL	184	169	353
Z511	QUIMIOTERAPIA	101	249	350
92081	EXAMEN DE CAMBIOS VISUALES, UNI O BILATERAL, INCLUYE LA INTERPRETACION E INFORME; EXAMEN LIMITADO (TAMIZAJE TANGENCIAL, AUTOPLOTE, PERIMETRO DE ARCO, O PRUEBA AUTOMATIZADA DE ESTIMULO UNICO, TAL COMO OCTOPUS 3 O EQUIVALENTE 7)/ESTUDIO DE CAMPO VISUAL - CAMPIMETRIA Y/O PERIMETRIA LIMITADA, UNI O BILATERAL. INCLUYE LA INTERPRETACION E INFORME	105	229	334
94014	REGISTRO DE ESPIROMETRIAS BAJO CONTROL DEL PACIENTE DURANTE UN PERIODO 30 DIAS, INCLUYE EDUCACION REFORZADA EN EL PACIENTE, TRANSMISION DEL TRAZADO ESPIROMETRICO, CAPTURA DE DATOS, ANALISIS DE DATOS TRANSMITIDOS, RECALIBRACION PERIODICA DEL INSTRUMENTO Y REVISION E	101	199	300



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
ALVAREZ



	INTERPRETACION POR EL MEDICO U OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD CALIFICADO			
45305	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA RIGIDA CON BIOPSIA SIMPLE O MULTIPLE	124	152	276
95951	MONITOREO PARA LA UBICACION DE FOCO CEREBRAL DE CONVULSIONES, POR CABLE O RADIO, TELEMETRIA DE 16 O MAS CANALES, CON REGISTRO ELECTROENCEFALOGRAFICO (EEG) Y VIDEO COMBINADOS, E INTERPRETACION (P. EJ. PARA LA UBICACION PREQUIRURGICA), CADA 24 HORAS	120	149	269
93230	CONTROL ELECTROCARDIOGRAFICO DURANTE 24 HORAS POR REGISTRO CONTINUO DE LAS ONDAS ORIGINALES DEL ECG Y SU ALMACENAMIENTO SIN BARRIDO POR REGISTRO SOBREIMPUESTO, MEDIANTE UN DISPOSITIVO CAPAZ DE PRODUCIR UNA TIRA IMPRESA COMPLETA Y EN MINIATURA; INCLUYE EL REGISTRO, ANALISIS CON MICROPROCESADOR E INFORME, REVISION E INTERPRETACION MEDICAS	108	145	253
17004	DESTRUCCION (P. EJ. CIRUGIA LASER, ELECTROCIRUGIA, CRIOCIRUGIA, QUIMIOCIRUGIA, CURETAJE QUIRURGICO) DE LESIONES PREMALIGNAS (P. EJ. QUERATOSIS ACTINICA); LESION 15 A MAS	122	129	251
92567	TIMPANOMETRIA (PRUEBA DE IMPEDANCIA)	83	167	250
76512	ECOGRAFIA OFTALMICA, DIAGNOSTICA; MODO-B (CON O SIN ECOGRAFIA MODO A NO CUANTITATIVA AGREGADA) (INCLUYE IMAGENES DE MULTIPLES TRAMAS) CON INTERPRETACION Y REPORTE	114	136	250
93005	ELECTROCARDIOGRAMA, ECG DE RUTINA CON POR LO MENOS 12 ELECTRODOS; TRAZADO SOLAMENTE, SIN INTERPRETACION E INFORME	95	145	240
92550	TIMPANOMETRIA Y MEDICION DE UMBRALES REFLEJOS	95	141	236
57511	CRIOTERAPIA	124	110	234

Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.





PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE UNO CERO OCHO
ASISTENCIA

1.6.2- Egresos Hospitalarios

Debido al levantamiento de las restricciones que fueron establecidos por la Pandemia del COVID-19, las atenciones de los servicios en Consulta Externa y Emergencia presentan mayor fluidez, en cuanto a los egresos obteniendo se reportó un total de 8711 egresos al primer semestre consolidando los principales Departamentos, resaltando el Dep. de Gineco Obstetricia con 2937, seguido del Dep. de Cirugía con 2006 egresos, el Dep. de Medicina con 1759 egresos, el Dep. de Pediatría con 1661 egresos, el Dep. de Oncología con 265 egresos y el Dep. de Emergencia y C.C con 83 egresos.

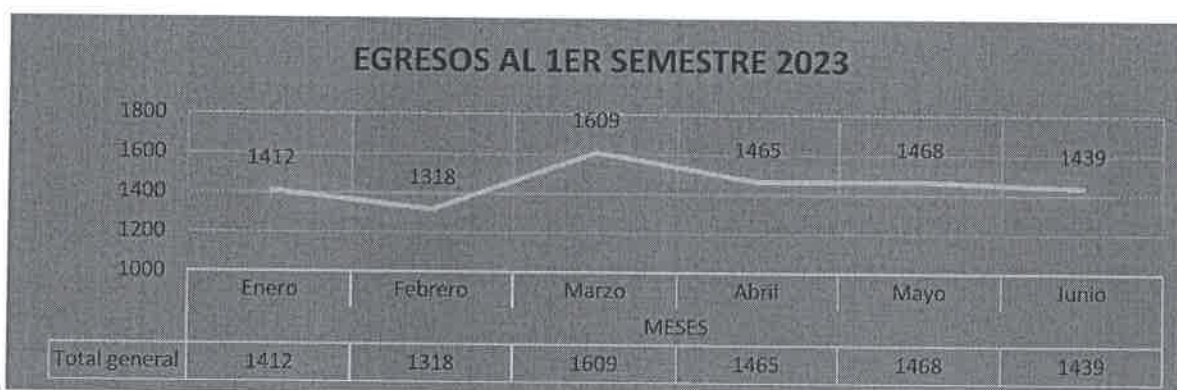
DEPARTAMENTO MÉDICO/SERVICIO	MESES						TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Total general	1412	1318	1609	1465	1468	1439	8711
DPTO. GINECO-OBSTETRICIA	504	473	553	444	497	466	2937
DPTO. CIRUGIA	355	317	351	320	316	347	2006
DPTO. MEDICINA	298	245	322	349	258	287	1759
DPTO. PEDIATRIA	211	224	325	295	330	276	1661
DPTO. ONCOLOGIA	26	47	46	51	45	50	265
DPTO. EMERGENCIA Y C.C.	18	12	12	6	22	13	83

Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.

Análisis semestral de Egresos

Realizando un análisis general mensualizado de los egresos en los principales Departamentos, se reporta 1412 egresos en mes de enero, seguido de 1318 egresos en el mes de febrero (descenso de 6.66% sobre el mes de enero) y cerrando con 1439 egresos en el mes de junio.



Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYA MARIA
AUXILIADORA

Grafico Porcentual de los Egresos por Género y Vías de ingreso

Teniendo presente que el Hospital María Auxiliadora reporta un total general de 8711 egresos al primer semestre, podemos acotar que el 65.81% son del sexo femenino y el 34.19 % del sexo masculino.

Así mismo en un enfoque por Vía de Ingreso podemos mencionar que el 22.57% ingresan por consulta externa y el 77.43% realizan su ingreso por Emergencia.



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.

Principales causas de Morbilidad de Egreso Hospitalario

El presente reporte tiene un total general de 17692 principales causas de morbilidad en Egreso Hospitalario, entendiéndose que se está considerando 5 principales diagnósticos del total de 8711 egresos reportados al primer semestre.

Descripción: DX01, Dx02, Dx03, Dx04, Dx05	TOTAL
TOTAL GENERAL	17692
60 PRINCIPALES MORBILIDADES	11413
O990 - ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO	1477
O829 - PARTO POR CESÁREA, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	1108
O809 - PARTO ÚNICO ESPONTÁNEO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	932
D649 - ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	614
I10X - HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	437
P599 - ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA	425
O689 - TRABAJO DE PARTO Y PARTO COMPLICADOS POR SUFRIMIENTO FETAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	301
K802 - CÁLCULO DE LA VESÍCULA BILIAR SIN COLECISTITIS	280
E119 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	275
Z641 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA MULTIPARIDAD	267
K358 - OTRAS APENDICITIS AGUDAS, Y LAS NO ESPECIFICADAS	257



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
MONTANOSA

O429 - RUPTURA PREMATURA DE LAS MEMBRANAS, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	241
J459 - ASMA, NO ESPECIFICADO	239
J219 - BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	204
O149 - PREECLAMPSIA, NO ESPECIFICADA	189
E669 - OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	182
N390 - INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	178
J189 - NEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	158
J129 - NEUMONÍA VIRAL, NO ESPECIFICADA	157
N40X - HIPERPLASIA DE LA PRÓSTATA	136
O654 - TRABAJO DE PARTO OBSTRUÍDO DEBIDO A DESPROPORCIÓN FETOPELVIANA, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	128
N818 - OTROS PROLAPSOS GENITALES FEMENINOS	127
J960 - INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	122
K409 - HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCIÓN NI GANGRENA	118
N393 - INCONTINENCIA URINARIA POR TENSIÓN	112
O410 - OLIGOHIDRAMNIO	112
Q211 - DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR	109
K429 - HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCIÓN NI GANGRENA	107
O064 - ABORTO NO ESPECIFICADO INCOMPLETO, SIN COMPLICACIÓN	105
P073 - OTROS RECIÉN NACIDOS PRETÉRMINO	104

Fuente: SIGHIMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.

1.6.3.- EMERGENCIA

El Departamento de Emergencia tiene un total de 55072 atenciones reportadas al 1er semestre, considerando los siguientes servicios.

SERVICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
CAI	654	678	797	659	910	774	4472
NEONATOLOGIA EMERGENCIA	95	90	107	106	118	98	614
TOPICO DE CIRUGIA	963	1000	1117	975	899	913	5867
TOPICO DE GINECO-OBSTETRICIA	1020	877	1024	1019	1004	868	5812
TOPICO DE MEDICINA	3207	2967	3606	3666	3205	2997	19648
TOPICO DE PEDIATRIA	1599	1610	2626	2607	2371	2250	13063
TOPICO DE TRAUMATOLOGIA	702	654	800	738	697	694	4285
TRAUMASHOCK	169	169	151	158	157	138	942
TRIAJE COVID	4	1	0	0	0		5
UNIDAD DE DENGUE	0	0	0	0	172	192	364
TOTAL	8413	8046	10228	9928	9533	8924	55072

Fuente: SIGHIMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.



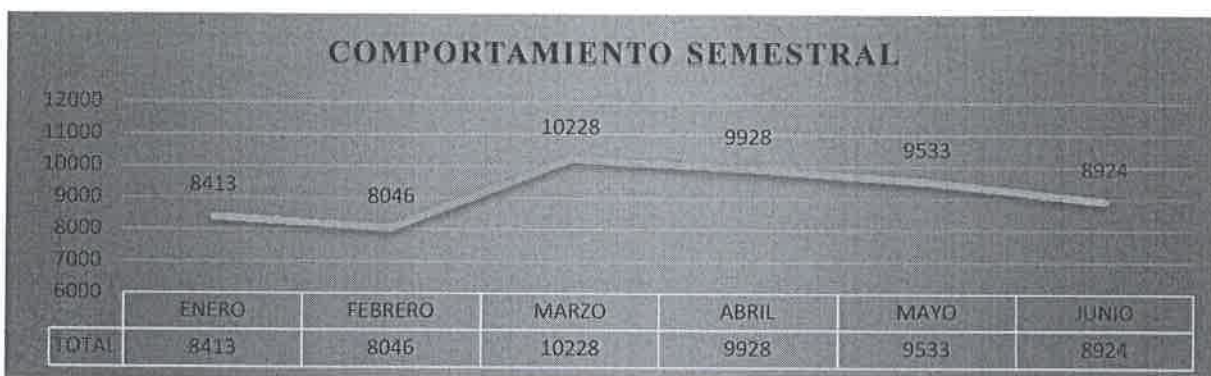
PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE LA VIRGEN MARIA
AUXILIADORA

Siendo lo mas resaltante el servicio de Triage Covid con 5 atenciones al primer semestre (no presenta atenciones a partir de marzo) y la creacion del servicio de la Unidad de Dengue debido al incremento de casos, este presupuesto fue incorporado al presupuesto anual respondiendo a la R.M N° 488-2023-MINSA.

Análisis semestral de atenciones en el Departamento de Emergencia

Realizando un análisis general mensualizado del Departamento de Emergencia en los principales Servicios se reporta un total de 55072 atenciones, en mes de enero 8413 atenciones, seguido de 8046 atenciones en febrero (descenso de 4.37% sobre el mes de enero) y cerrando con 8924 egresos en el mes de junio.



Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.

Atención porcentual en Emergencia según género y grupo etario

SERVICIO	TOTAL	FEM.	MASC.	<=11a	12-17a	18-29a	30-59a	60a+
CONSULTORIO DE ATENCION INMEDIATA	4472	2953	1519	2	171	1094	2336	869
NEONATOLOGIA EMERGENCIA	614	293	321	614	0	0	0	0
TOPICO DE CIRUGIA	5867	2227	3640	1302	344	1249	2044	928
TOPICO DE GINECO-OBSTETRICIA (*)	5812	5809	3	15	291	3187	2303	16
TOPICO DE MEDICINA	19648	12107	7541	0	747	4514	9103	5284
TOPICO DE PEDIATRIA	13063	6025	7038	12217	846	0	0	0
TOPICO DE TRAUMATOLOGIA	4285	1983	2302	579	425	966	1638	677
TRAUMASHOCK	942	459	483	32	25	107	316	462
TRIAJE COVID	5	0	5	3	0	1	1	0
TOPICO DE DENGUE	364	205	159	4	35	135	176	14
TOTAL	55072	32061	23011	14768	2884	11253	17917	8250

Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.

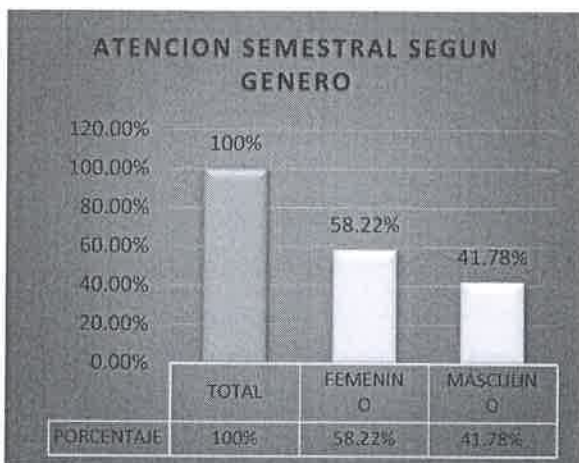


PERÚ

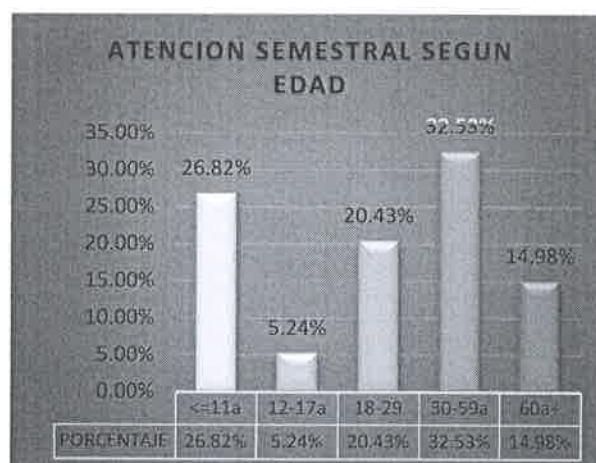
Ministerio
de SaludHOSPITAL DE ALFONSO MARIA
HUMILTADES

De acuerdo al grafico podemos apreciar que se realizaron un total de 55072 atenciones en el primer semestre 2023.

Cuanto a las atenciones por género el 58.22% es femenino y el 41.78% es masculino, así mismo las atenciones según grupo etario, prevalece las atenciones de pacientes de 30 a 59 años y en menos proporción de 12 a 17 años de edad.



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.

Atención en Emergencia según Financiador.

El presente grafico muestra las atenciones de los principales servicios de Emergencia clasificado según su financiador

TOPICO	SIS	SOAT	USUARIO	OTROS	TOTAL
CAI	3870	1	598	3	4472
NEONATOLOGIA EMERGENCIA	464		149	1	614
TOPICO DE CIRUGIA	4335	505	1026	1	5867
TOPICO DE GINECO-OBSTETRICIA	4913	7	890	2	5812
TOPICO DE MEDICINA	17017	1	2625	5	19648
TOPICO DE PEDIATRIA	11109	1	1950	3	13063
TOPICO DE TRAUMATOLOGIA	3369	393	511	12	4285
TRAUMASHOCK	804	8	129	1	942
TRIAJE COVID	0	0	5	0	5
TOPICO DE DENGUE	318	0	46	0	364
TOTAL	46199	916	7929	28	55072

Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL EL AGUADO MARIA
AUXILIADORA



Atención porcentual en Emergencia según Financiador

De acuerdo al grafico podemos apreciar que entre las atenciones en Emergencia segun financiador prevalece las atenciones por SIS con un 83.89%, seguido de 14.40% de atenciones por USUARIO (Pagante), 1.66% de atenciones por SOAT y 0.05 atenciones por Otros (asegurados, pensionistas, Essalud).



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.

Principales causas de Morbilidad en Emergencia

El presente reporte tiene un total general de 77216 atenciones, entendiéndose que se está considerando 5 principales diagnósticos del total de 55072 atenciones reportadas al primer semestre; Así mismo se esta considerando las 50 principales causas de morbilidad en Emergencia.

ORDEN	CIE 10	DESCRIPCION: DX1, DX2, DX3, DX4, DX5	TOTAL
		TOTAL GENERAL	
		PRIMERAS 50 CAUSAS DE MORBILIDAD	46897
1	R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	7000
2	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	4316
3	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	2841
4	R11X	NAUSEA Y VOMITO	2275
5	K529	COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS, NO ESPECIFICADAS	2074
6	J459	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILIANCIA, HIP	2032
7	O471	FALSO TRABAJO DE PARTO A LAS 37 Y MAS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	1764
8	S099	TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO	1497
9	R51X	CEFALEA	1149
10	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1084



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE AYTOO COTACA
ADULTERIO

11	E146	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS	1029
12	A049	INFECCION INTESTINAL BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	984
13	J068	FARINGO AMIGDALITIS AGUDA	823
14	A099	GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	802
15	K590	CONSTIPACION	797
16	A084	INFECCION INTESTINAL VIRAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	781
17	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	745
18	O479	FALSO TRABAJO DE PARTO, SIN OTRA ESPECIFICACION	710
19	K802	CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	688
20	H669	OTITIS MEDIA AGUDA Y SUBAGUDA SIN ESPECIFICAICON	653
21	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	626
22	N939	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	578
23	K805	CALCULO DE CONDUCTO BILIAR SIN COLANGITIS NI COLECISTITIS	548
24	L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	530
25	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	528
26	K30X	DISPEPSIA	512
27	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	502
28	N23X	COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO	488
29	R074	DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	484
30	S400	CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	480
31	S010	HERIDA DEL CUERO CABELLUDO	462
32	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	460
33	D649	ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	457
34	F419	TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	439
35	S800	CONTUSION DE LA RODILLA	420
36	A059	INTOXICACION ALIMENTARIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	410
37	O034	ABORTO ESPONTANEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	407
38	J219	BRONQUIOLITIS SIN ESPECIFICAR, BRONQUIOLITIS AGUDA	401
39	S018	HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA	401
40	S300	CONTUSION DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS	356

Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.





PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE SANTA MARIA
HUANCABAMBA**1.6.4.- INTERVENCIONES QUIRURGICAS**

Realizando un análisis general Semestral de las Intervenciones Quirúrgicas en los principales Servicios se reporta un total de 4353 atenciones, siendo resaltantes las atenciones en el Departamento de Cirugía con 2413, seguido del Departamento de Gineco Obstetricia con 1752 y en menor atenciones el Departamento de Oncología con 153, Departamento de Medicina con 18, Departamento de Odontología con 12 y Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico con 5 atenciones.

DEPARTAMENTO MÉDICO/SERVICIO	TOTAL	GÉNERO		GRUPO ETARIO				
		FEM.	MAS.	0 - 11 Años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 años +
TOTAL GENERAL	4353	2889	1464	306	174	1063	2014	796
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	2413	1088	1325	297	107	354	1003	652
CIRUGIA	934	479	455	18	35	180	457	244
TRAUMATOLOGIA	402	149	253	27	14	61	189	111
CIRUGIA PEDIATRICA	231	89	142	207	24	0	0	0
UROLOGIA	196	29	167	1	2	6	55	132
CIRUGIA TORAX CARD. VASCULAR	191	94	97	2	4	29	85	71
CIRUGIA CABEZA, CUELLO Y MAX. FACIAL	143	89	54	12	9	21	68	33
NEUROCIRUGIA	142	63	79	12	4	21	75	30
OTORRINOLARINGOLOGIA	87	45	42	10	9	20	38	10
CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA	85	50	35	8	6	15	36	20
OFTALMOLOGIA	2	1	1	0	0	1	0	1
DEPARTAMENTO DE GINECO- OBSTETRICIA	1752	1657	95	2	63	694	923	70
DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA	153	118	35	0	2	10	83	58
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	18	15	3	2	2	1	0	13
GASTROENTEROLOGIA	6	5	1	0	0	0	0	6
CARDIOLOGIA	6	5	1	0	0	0	0	6
HEMATOLOGIA	3	3	0	2	1	0	0	0
NEUMOLOGIA	2	2	0	0	1	0	0	1
NEFROLOGIA	1		1	0	0	1	0	0
DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA	12	7	5	5	0	4	3	0
CIRUGIA ODONTO MAXILO- FACIAL	12	7	5	5	0	4	3	0
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	5	4	1	0	0	0	2	3
ANESTESIOLOGIA	5	4	1	0	0	0	2	3

Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.



PERÚ

Ministerio
de Salud

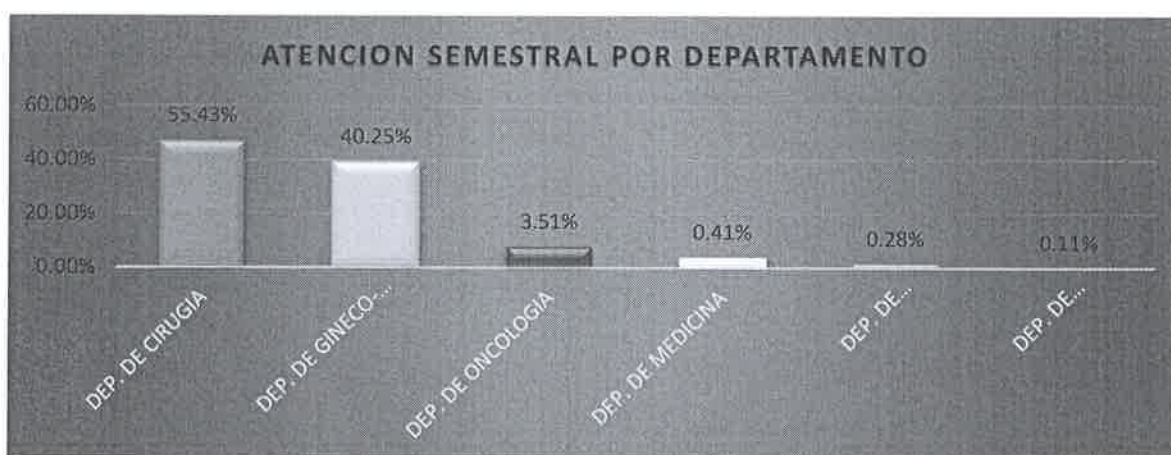
HOSPITAL DE AYAYU MARIA
AYUTABURA



Atención porcentual de Intervenciones Quirúrgicas en los principales Departamentos

Realizando un análisis semestral de los principales Departamentos y reportando un total de 4353 atenciones, podemos resaltar que las atenciones en el Departamento de Cirugía con un 55.43% y las atenciones en el Departamento de Gineco Obstetricia con 40.25% conforman el 95% de las atenciones.

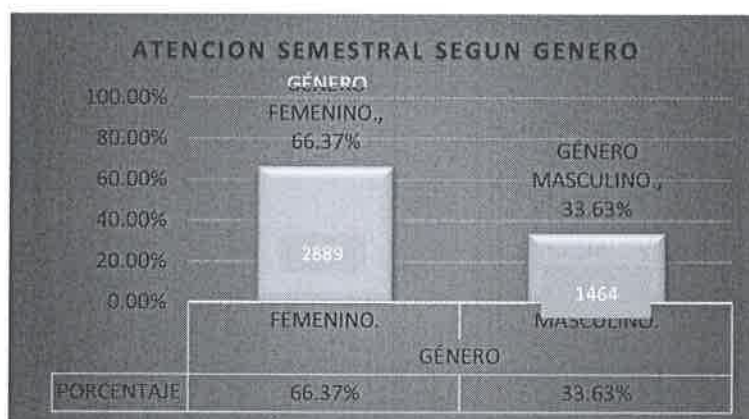
Así mismo en menor proporcione el Departamento de Oncología con 3.51%, seguido del Departamento de Medicina con 0.41%, Departamento de Odontología con 0.28% y el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico con 0.11% los cuales conforman el 5% de las atenciones.



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.

Atención porcentual de Intervenciones Quirúrgicas según género grupo etario.

Cuanto a las atenciones por género el 66.33% es femenino y el 33.63% es masculino, así mismo las atenciones según grupo etario, prevalece las atenciones de pacientes de 30 a 59 años y en menos proporción de 12 a 17 años de edad.



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.





PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL MARIA AUXILIADORA
AUXILIADORA

Atención porcentual de Intervenciones Quirúrgicas según grupo etario

Cuanto a las atenciones por edad los pacientes comprendidos entre 30-59 años están representando el 46.27%, seguido de 24.42% pacientes entre 18-29 años, 18.29% pacientes mayores de 60 y en menor proporción 7.03% pacientes entre 0-11 años y 4.00% pacientes entre 12 a 17 años de edad.



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.

Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.

1.6.5.- MORTALIDAD

El presente grafico muestra los datos de Mortalidad en los siguientes servicios al primer semestre reportando un total de 593 defunciones.

SERVICIO	TOTAL	MES					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
*EMERGENCIA	369	66	73	58	64	47	61
HOSPITALIZACION	157	30	15	38	31	19	24
CARDIOLOGIA	5	1	1	1	0	1	1
CENEX - NEUMOLOGIA	12	2	2	1	2	4	1
CIRUGIA ESPECIALIDADES	2	0	0	1	0	0	1
CIRUGIA GENERAL	4	2	0	0	0	1	1
GASTROENTEROLOGIA	2	0	0	1	0	0	1
GERIATRIA	14	5	1	2	1	2	3
MEDICINA	99	19	10	27	23	9	11
NEO - INTERMEDIOS I	6	0	1	2	2	0	1
ONCOLOGIA	13	1	0	3	3	2	4
CUIDADOS CRITICOS	67	14	11	10	3	19	10
UCI - ADULTO	42	9	6	6	2	12	7
UCI - NEONATAL	18	2	5	3	0	5	3
UCI - PEDIATRIA	4	1	0	1	1	1	0
UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS	3	2	0	0	0	1	0
TOTAL	593	110	99	106	98	85	95

Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.

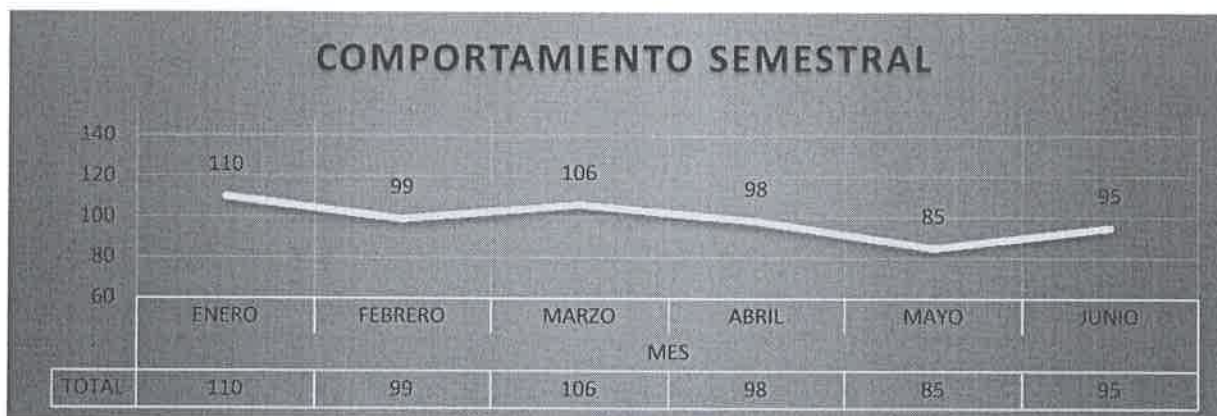


PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL MARIA AUXILIADORA
AUXILIADORA

Análisis semestral en Mortalidad

Realizando un análisis general mensualizado de los principales servicios podemos resaltar 110 defunciones en el mes de enero, seguido de 99 defunciones en febrero, 106 defunciones en marzo, 98 defunciones en abril, 85 defunciones en mayo y 95 defunciones en junio.



Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.

Mortalidad de los principales Servicios según Género y grupo Etario.

SERVICIO	TOTAL	GÉNERO		GRUPO ETARIO				
		FEM.	MAS.	< a 11a	12-17a	18-29a	30-59a	60 a +
*EMERGENCIA	369	180	189	2	2	16	93	256
HOSPITALIZACION	157	78	79	6	1	5	35	110
CARDIOLOGIA	5	3	2	0	0	0	0	5
CENEX - NEUMOLOGIA	12	4	8	0	0	1	5	6
CIRUGIA	2	1	1	0	0	0	1	1
ESPECIALIDADES	4	2	2	0	0	0	2	2
CIRUGIA GENERAL	2	1	1	0	0	0	0	2
GASTROENTEROLOGIA	14	10	4	0	0	0	0	14
GERIATRIA	99	45	54	0	1	3	26	69
MEDICINA	6	3	3	6	0	0	0	0
NEO - INTERMEDIOS I	13	9	4	0	0	1	1	11
ONCOLOGIA	67	36	31	21	3	2	19	22
CUIDADOS CRITICOS	67	36	31	21	3	2	19	22
UCI - ADULTO	42	26	16	0	2	2	19	19
UCI - NEONATAL	18	7	11	18	0	0	0	0
UCI - PEDIATRIA	4	1	3	3	1	0	0	0
UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS	3	2	1	0	0	0	0	3
TOTAL	593	294	299	29	6	23	147	388

Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.

Análisis porcentual de Mortalidad según Género.

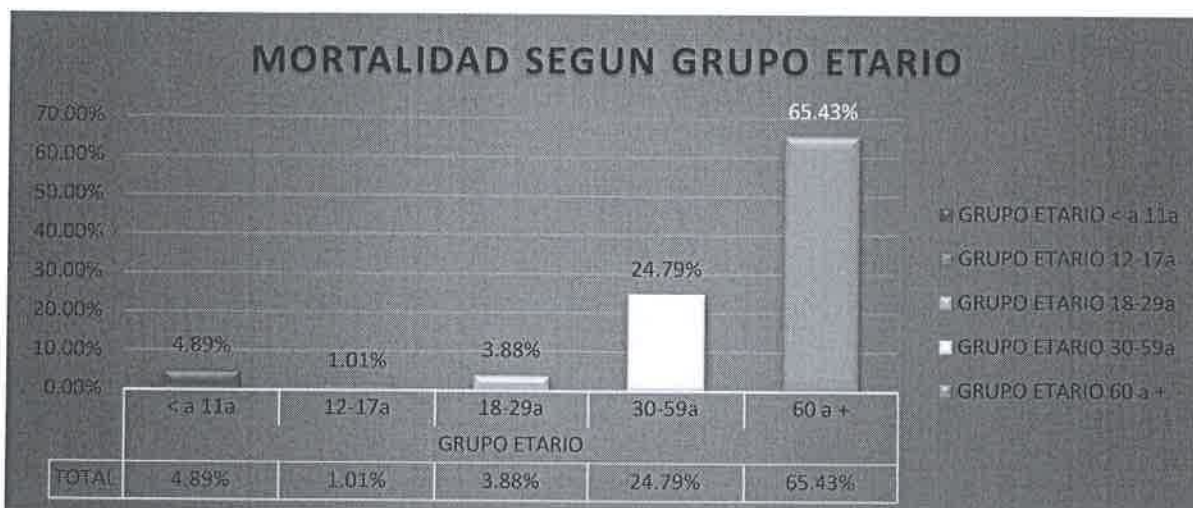
Considerando que el Hospital María Auxiliadora tiene un numero de 593 defunciones al primer semestre y realizando un análisis sobre el tipo de género, podemos mencionar que los pacientes masculinos grafican el 50.42% y los pacientes femeninos 49.58%, entendiéndose que no existe alguna causa predeterminante en cuanto a Mortalidad según el género.



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.

Análisis porcentual de Mortalidad según Grupo Etario.

De acuerdo al grafico porcentual de mortalidad, resalta en primer lugar 65.43% grupo de 60 a + años de edad, seguido de 24.79% grupo de 30 a 59 años de edad, 4.89% grupo de 0 a 11 años de edad, 3.88% grupo de 18 a 29 años de edad y en menor proporción en 1.01% grupo de 12 a 17 años de edad.



Fuente: SIGHMA
Reporte: Ofic. Estad. Inf.



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE SANTA MARIA
MULTIUSUARIO

Principales causas de Morbilidad en Mortalidad.

Descripción: Dx01, Dx02, Dx03, Dx04	TOTAL	GÉNERO		GRUPO ETARIO				
		Fem.	Mas.	< 11 a	12-17a	18-29a	30-59a	60 a +
TOTAL GENERAL	1287	637	650	65	13	50	327	832
J960 - INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	268	127	141	3	1	13	54	197
J189 - NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	125	59	66	1	0	3	21	100
A419 - SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	87	50	37	1	0	4	16	66
J969 - INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	87	47	40	0	0	2	26	59
R572 - CHOQUE SEPTICO	261	26	35	3	0	2	20	36
K746 - OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LAS NO ESPECIFICADAS	30	13	17	0	0	1	7	22
J188 - OTRAS NEUMONIAS, DE MICROORGANISMO NO ESPECIFICADO	25	13	12	0	0	0	8	17
J849 - ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL, NO ESPECIFICADA	25	16	9	0	0	0	4	21
R579 - CHOQUE, NO ESPECIFICADO	20	12	8	2	1	2	6	9
N189 - ENFERMEDAD RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	18	9	9	0	0	0	4	14
R570 - CHOQUE CARDIOGENICO	17	10	7	3	0	0	5	9
R99X - OTRAS CAUSAS MAL DEFINIDAS Y LAS NO ESPECIFICADAS DE MORTALIDAD	16	8	8	1	0	0	7	8
A150 - TBC PULMONAR BK (+)	15	6	9	0	0	3	8	4
F900-PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	15	8	7	0	0	1	6	8
R571 - CHOQUE HIPOVOLEMICO	13	4	9	0	0	3	6	4
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	11	5	6	0	0	0	2	9
K922 - HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	10	3	7	0	0	0	2	8
J841 - OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES CON FIBROSIS	9	6	3	0	0	0	1	8
N179 - INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, NO ESPECIFICADA	9	3	6	1	0	1	2	5
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	8	4	4	0	0	0	4	4
P073 - RN PRE TERMINO	7	2	5	7	0	0	0	0
G934-ENCEFALOPATIA NO ESPECIFICADA	6	3	3	0	0	0	1	5
I634 - INFARTO CEREBRAL DEBIDO A EMBOLIA DE ARTERIAS CEREBRALES	6	5	1	0	0	0	1	5
J159 - NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	6	2	4	0	0	0	1	5
K920 - HEMATEMESIS	6	3	3	0	0	0	0	6
R688 - OTROS SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES ESPECIFICADOS	6	3	3	1	0	0	0	5
B24X - SIDA	4	1	3	0	0	1	3	0
I629 - HEMORRAGIA INTRACRANEAL (NO TRAUMATICA), NO ESPECIFICADA	4	2	2	0	1	0	0	3
J690 - NEUMONITIS DEBIDA A ASPIRACION DE ALIMENTO O VOMITO	4	3	1	0	0	0	0	4
R418 - OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y LA CONCIENCIA Y LOS NO	4	4	0	0	0	0	0	4

Fuente: SIGHMA

Reporte: Ofic. Estad. Inf.



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA

1.7.- FARMACIA

Histórico de Recetas Atendidas.

El Hospital María Auxiliadora mediante el Departamento de Farmacia atiende recetas médicas, resaltando 302340 recetas atendidas mediante el Seguro integral de Salud (SIS), seguido de 18516 recetas atendidas mediante Intervenciones Sanitarias (ITS), 13628 recetas atendidas mediante atención de Consulta Externa y 1004 recetas atendidas mediante Seguro de Transito (SOAT), de acuerdo al siguiente cuadro estadístico.

ATENCION DE RECETAS	1ER. SEMESTRE	%
ATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (VENTAS)	13,628	4.06%
ATENCION SEGURO INTEGRAL (SIS)	302,340	90.12%
ATENCION SEGURO TRANSITO (SOAT)	1,004	0.30%
ATENCION INTERVENCIONES SANITARIAS (ITS)	18,516	5.52%
TOTAL	335,488	100%

Fuente: DPTO DE FARMACIA DEL HMA.
Reporte: Estad. Recetas atendidas.

1.8.- OFICINA DE SEGUROS

1.8.1. ATENCION DE PACIENTES SIS.

La mayoría de pacientes SIS son atendidos de forma ambulatoria; Para el primer semestre del año 2023 se reportó un total general de 265393 atenciones, resaltando 215228 atenciones Ambulatorias, seguido por las atenciones en Emergencia con 38876 y al finalmente Hospitalización con 11289 atenciones.

ATENCIONES REGISTRADAS SIGHMA 2023							
TIPO DE ATENCION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total general
AMBULATORIO	35,774	33,774	37,475	34,715	36,716	36,774	215,228
EMERGENCIA	5,753	5,492	7,245	7,125	6,862	6,399	38,876
HOSPITALIZACION	1,874	1,714	2,064	1,853	1,916	1,868	11,289
TOTAL GENERAL	43,401	40,980	46,784	43,693	45,494	45,041	265,393

Fuente: OFICINA DE SEGUROS DEL HMA.
Reporte: Estad. de atenciones.



Análisis semestral de atenciones SIS.

Considerando que el Hospital María Auxiliadora reporto un total general de 265393 atenciones al primer semestre, se grafica el comportamiento mensual de las atenciones acumuladas por Emergencia, Hospitalización y Ambulatorio.

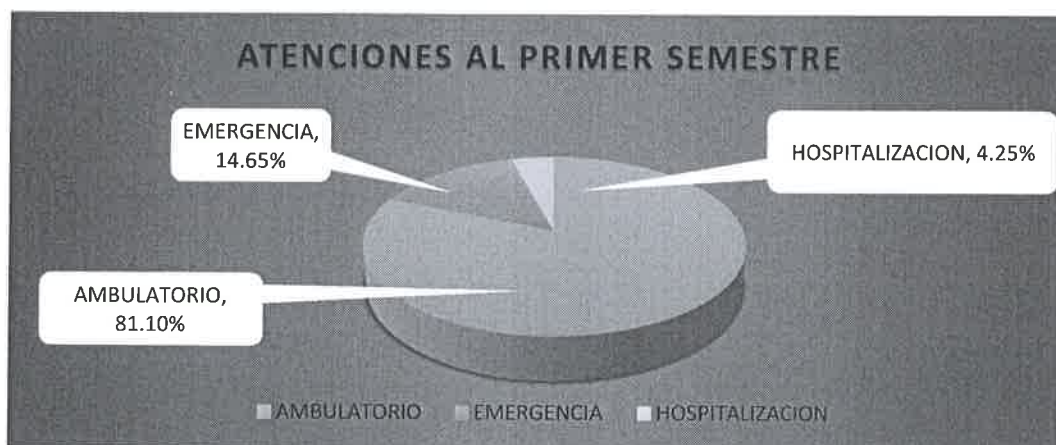


Fuente: OFICINA DE SEGUROS DEL HMA.
Reporte: Estad. de atenciones.

Análisis porcentual de Atenciones SIS según modalidad.

El presente grafico muestra las atenciones realizadas al primer semestre 2023, segregando el tipo de modalidad brindado.

Cabe mencionar que las atenciones del tipo Ambulatorio representa el 81.10%, seguido de las atenciones por Emergencia con 14.62% y en menor proporción las atenciones de Hospitalización con 4.25%.



Fuente: OFICINA DE SEGUROS DEL HMA.
Reporte: Estad. de atenciones.



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE ADUPLICACIÓN
AMALIA BORDA



1.8.2.- ATENCION EN TELESALUD

La Telemedicina se ha consolidado como una parte importante del sistema de atención en Salud, desempeñando un papel crucial en la atención de los usuarios; Brindando una opción conveniente y accesible para la población.

Implementando y fortaleciendo los cuatro Ejes de Telesalud, (Telemedicina, Telecapacitación TeleIEC y Telegestión) dirigidos a mejorar el acceso a los servicios del tercer nivel de atención permitiendo una respuesta coordinada, continua, de calidad e inmediata con los EE.SS, la atención a la población, y fortalecer las capacidades técnicas del personal del I y II nivel de atención.



Modalidad en Telemedicina:

- **Telemonitoreo:** El hospital realiza el monitoreo y seguimiento a distancia de los usuarios, en las que se transmite la información clínica y si el caso lo amerita, se puede o no incluir la prescripción de medicamentos de acuerdo al criterio médico y según las competencias de otros profesionales de la salud.
- **Teleinterconsulta:** El Hospital cumple de ente consultor mediante la asistencia virtual de un médico profesional a un personal de Salud de otra EE.SS para brindar soporte en la atención de un paciente, pudiendo estar o no presente, con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación rehabilitación y cuidados paliativos según sea el caso





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA



Actualmente el Hospital María Auxiliadora continúa brindando atenciones de telemedicina (telemonitoreo y teleinterconsultas), es así que el 11% del total de las atenciones corresponden a Telemedicina.

ATENCION PRESENCIAL (CONSULTA EXTERNA - PROCEDIMIENTOS)	TELEMEDICINA		TOTAL
	TELEMONITOREO	TELEINTERCONSULTA	
190,517	23,106	946	214,569

Fuente: OFICINA DE SEGUROS DEL HMA.
Reporte: Estad. de atenciones.

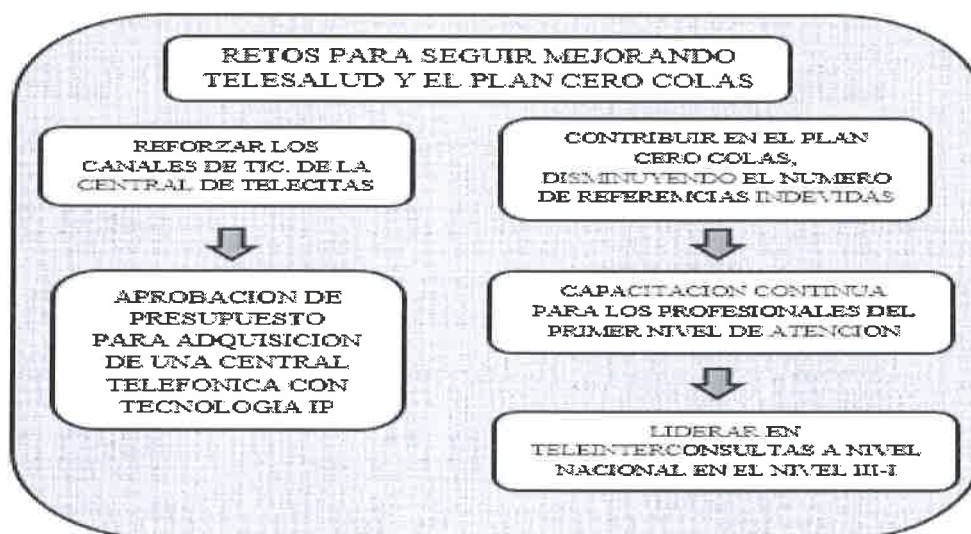
Indicador de atenciones por Telemedicina.

Cabe mencionar que el Hospital María Auxiliadora tiene un ejecución del 100% de acuerdo al indicador de desempeño en Telemedicina, el cual comprende las EE.SS del cono Sur.

EESS_NOMBRE	INDICADOR	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL INTERCONSULTAS ATENDIDAS	TASA % DE INTERCONSULTAS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	Ficha N°18: Tasa de Interconsultas.	58497	504	100.00%

Fuente: DIRIS LIMA - SUR.
Reporte: Estad. de Indicadores de Gestión.

Así mismo la atención en telemedicina contribuye para el cumplimiento del Plan Cola Cero el cual fue aprobado con R.D N° 042-2023-HMA-DG, que busca mejorar la eficiencia y accesibilidad en la prestación de servicios de salud para nuestros pacientes.



Fuente: OFICINA DE SEGUROS DEL HMA.
Reporte: Estad. de atenciones.



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL REATIVO MARIA
AUXILIADORA



1.9.- OFICINA DE PERSONAL

1.9.1.- CAPACITACION

Con fecha 30 de marzo del 2023 se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP – 2023), mediante R.D N° 126-2023-HMA-DG, documento de gestión que contiene acciones de capacitación que busca mejorar el desempeño de los/as servidores civiles, a través del desarrollo de competencias o conocimientos. Estando alineado al perfil del puesto y a los Objetivos Estratégicos de la Entidad.

CAPACITACIONES	MODALIDAD	CAPACITADOS
9	PRESENCIAL	23
	SEMIPRESENCIAL	19
	VIRTUAL	81
TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO		123

Fuente: OFICINA DE PERSONAL DEL HMA.
Reporte: Estad. de capacitaciones.

****Las capacitaciones fueron ejecutadas posteriormente a la aprobación del PDP-2023**

Cabe mencionar que de acuerdo al Plan de Desarrollo de las Personas (PDP – 2023), se programó 52 acciones de capacitación, pero la ejecución de estas son realizadas en coordinación con Organismos Nacionales e Internacionales como ENSAP (Escuela Nacional de Salud Pública), SERVIR (Autoridad Nacional de Servicio Civil), dependiendo de su disposición para ser concretados ya que se realizan a costo cero.

1.9.2.- RECURSOS HUMANOS.

Para el cumplimiento de los servicios asistenciales y administrativos el Hospital María Auxiliadora dispone de personal bajo las siguientes modalidades, Personal Nombrado, Personal Contrato Administrativo de Servicio (CAS) y Personal Locador (Terceros).

TIPO DE TRABAJADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	MONTO
PERSONAL NOMBRADO	1771	1798	1791	1769	1751	1746	S/. 45,934,966.32
PERSONAL CAS	585	582	580	592	592	602	S/. 11,892,280.58
PERSONAL LOCADOR	579	564	553	521	520	515	S/. 1,748,900.00
TOTAL	2356	2380	2371	2361	2343	2348	S/. 57,827,246.90

Fuente: OFICINA DE PERSONAL DEL HMA.
Reporte: Estad. de remuneraciones.



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



1.10.- PROYECTOS E INVERSIÓN PÚBLICA IOARR

1.10.1.- PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Los Proyectos de Inversión Pública obedecen a unos parámetros de formulación, evaluación y ejecución según el nivel de complejidad, creando, ampliando, modificando o recuperando la capacidad de una Unidad Productora (UP), actualmente el Hospital María Auxiliadora no reporta algún Proyecto de Inversión.

1.10.2.- INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR).

Una IOARR es una intervención puntual sobre uno o más activos estratégicos (AE) que integran una Unidad Productora (UP) en funcionamiento y que tienen por objeto evitar la interrupción del servicio, actualmente el Hospital María Auxiliadora reporta 3 IOARR al primer semestre:

1. **IOARR 2568162:** Adquisición de balanza de pie con tallímetro, centrifuga para microhematocrito, centrifuga para tubos y contador de células, además de otros activos; Cabe mencionar que la IOARR cuenta con 24 equipos reportando la recepción de 7 equipos y un devengado de S/. 80,700.00 al cierre del primer semestre 2023.

CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMADO		DEVENGADO	
		CANT.	PRESUPUESTO SEGÚN FORMATO 8C	CANT.	PRESUPUESTO
2568162	ADQUISICION DE BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO, CENTRIFUGA PARA TUBOS Y CONTADOR DE CELULAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS.	24	S/. 341,227.34	7	S/. 80,700.00

Fuente: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DEL HMA.
Reporte: Estad. de Inversión.

2. **IOARR 2523817:** Adquisición de campímetro, lámpara de hendidura, autoqueratorefractometro y monitor multi parámetro; además de otros activos; Cabe mencionar que la IOARR cuenta con 2 equipos reportando 0 equipos recepcionados y un devengado de S/. 39,000.00 al cierre del primer semestre 2023.

CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMADO		DEVENGADO	
		CANT.	PRESUPUESTO SEGÚN FORMATO 8C	CANT.	PRESUPUESTO
2523817	ADQUISICIÓN DE CAMPIMETRO, LAMPARA DE HENDIDURA, AUTOQUERATOREFRACOMETRO Y MONITOR MULTI PARÁMETRO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS.	2	S/. 288,780.00	0	S/. 39,000.00

Fuente: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DEL HMA.
Reporte: Estad. de Inversión.





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



3. **IOARR 2577906:** Remodelación de tópico de emergencia; adquisición de máquina de anestesia, mesa de operaciones hidráulica/eléctrica y electrobisturi; además de otros activos en el (la) EESS Hospital María Auxiliadora.

CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMADO		DEVENGADO	
		CANT.	PRESUPUESTO SEGÚN FORMATO 8C	CANT.	PRESUPUESTO
2577906	REMODELACION DE TOPICO DE EMERGENCIA; ADQUISICION DE MAQUINA DE ANESTESIA, MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA Y ELECTROBISTURI; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS.	716	S/. 1,743,273.00	0	0

Fuente: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DEL HMA.
Reporte: Estad. de Inversión.

2.- POLITICA INSTITUCIONAL

El Hospital María Auxiliadora como Unidad Ejecutora adscrita y alineada a la Política establecida en el Plan Estratégico Institucional 2019- 2025, Ampliado del Ministerio de Salud, cuya política es contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad, el cuidado y la atención pública en salud.

2.1.- MISIÓN DEL MINSA.

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la Política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la Población”.

2.2.- OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Con RM N° 354-2022/MINSA, de fecha 16 de mayo del 2022, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019- 2025, ampliado del Ministerio de Salud, En dicho marco, constituye en un documento de gestión institucional en el cual se establece la declaración de política institucional, la misión, los objetivos y las acciones estratégicas institucionales, los respectivos indicadores y metas, la ruta estratégica y responsables, para el plazo de 7 años; concordantes con las prioridades y estrategias establecidas por la Alta Dirección del Ministerio de Salud, los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINSA, la Política General de Gobierno al 2026, aprobada mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM y a nivel internacional con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA

2.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El MINSA, en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud ha priorizado (08) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia.

El Hospital María Auxiliadora como Hospital III-1, que tiene por finalidad lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, así como la Administración y optimización de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros y logísticos. En ese contexto se ha priorizado 05 objetivos estratégicos, de acuerdo a nuestra competencia como nivel III-1, los cuales serán evaluados periódicamente a través de los indicadores de gestión que servirán para que la alta dirección tome las medidas adecuadas para una eficiente toma de decisiones.

2.4.- ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para lograr el cumplimiento de los objetivos del PEI se han priorizado 17 acciones estratégicas Institucionales que orientan las actividades operativas del Hospital. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las Unidades orgánicas a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	CATEGORIA PRESUPUESTAL
OEI. 01 prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI. 01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI. 01.02 Prevención y control de enfermedades, fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	016. TBC-VIH/SIDA 017. ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS 1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI. 01.03 Vigilancia y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.	02. SALUD MATERNO NEONATAL
	AEI. 01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER 129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE ALTOVA MARIA
AUXILIADORA

		9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI. 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL.
	AEI. 01.09 Prevención, detección y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	CATEGORIA PRESUPUESTAL
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.03. Redes Integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional	02. SALUD MATERNO NEONATAL 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
	AEI. 02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS.
	AEI. 02.05 Referencia y Contrareferencia eficiente y oportuna; organizada en un Sistema Nacional.	104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI. 04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI. 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	02. SALUD MATERNO NEONATAL 9001. ACCIONES CENTRALES 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
	AEI. 04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	9001. ACCIONES CENTRALES
	AEI. 04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	9001. ACCIONES CENTRALES
OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI. 05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordada con Gobiernos Regionales, implementado.	9001. ACCIONES CENTRALES
OEI.08 Fortalecer la gestión de riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	AEI. 08.01: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa en Salud, implementado	068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.
	AEI. 08.04: Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.	068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.
	AEI. 08.05: Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.	068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

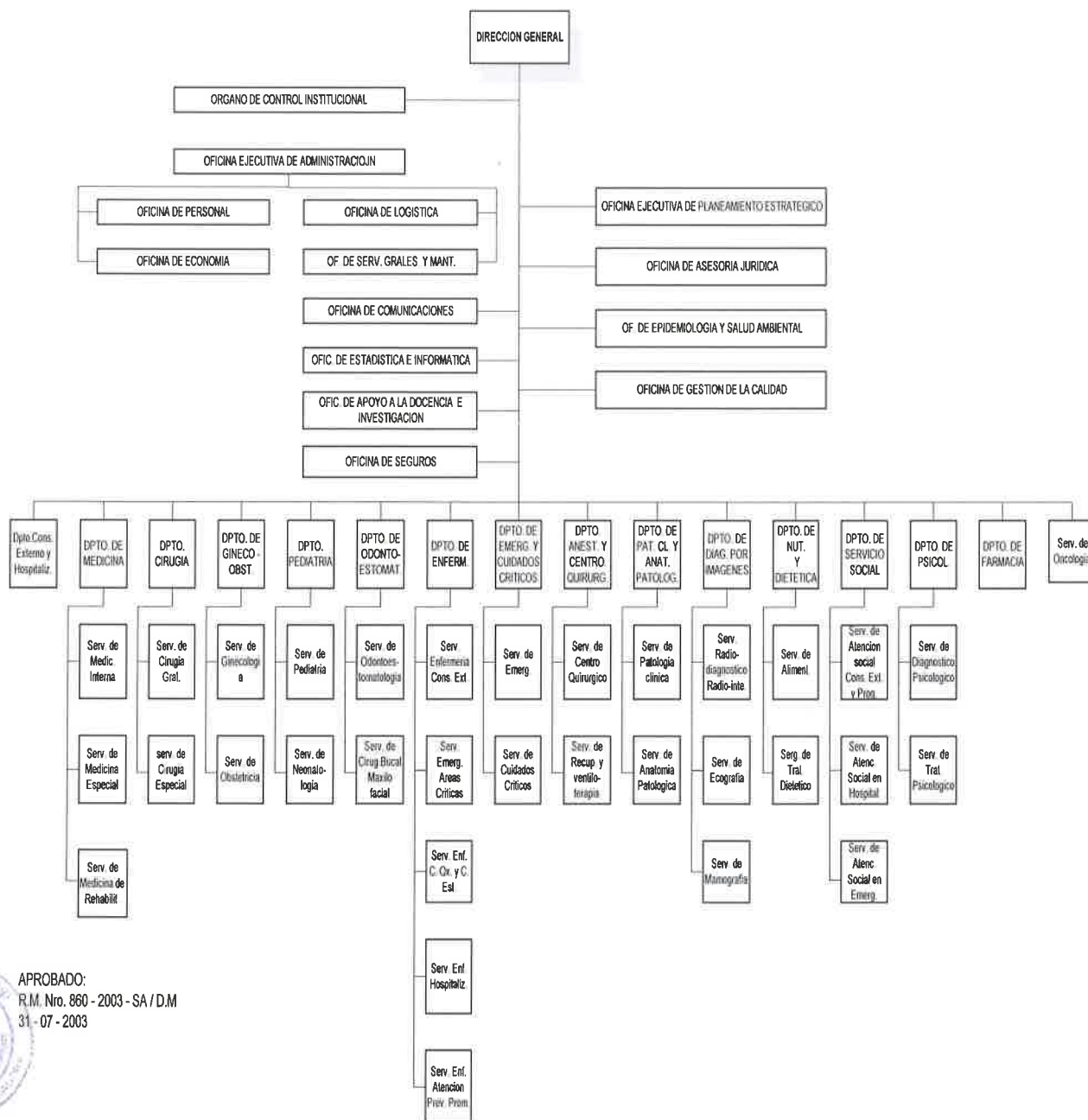
Fuente: CEPLAN.
Reporte: Rep. de Seguimiento del POI

3.- ORGANIZACION FUNCIONAL.

3.1.- Organigrama Estructural del Hospital María Auxiliadora:

El Hospital para cumplir su misión y lograr sus objetivos funcionales tiene la siguiente Estructura Orgánica:

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA



APROBADO:
R.M. Nro. 860 - 2003 - SA / D.M
31 - 07 - 2003



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA



3.2.- Objetivos Funcionales Generales

- a) Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidades, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- b) Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c) Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- d) Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- e) Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- f) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

4.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES:

El hospital María Auxiliadora en cumplimiento con la R. M N° 343-2019/MINSA, que aprueban la Directiva Administrativa N°262-2019-MINSA/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA".

4.1.- Reprogramación de Metas

La etapa de Modificación del Plan Operativo Institucional (POI), consiste en realizar los ajustes y/o modificaciones de las actividades operativas, metas físicas y metas financieras, inicialmente programadas en el POI ANUAL.

Este puede considerar la exclusión o inclusión de actividades operativas, incremento o disminución de la meta física y/o redistribución del periodo de ejecución de la meta física.





PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
ATENCION PRIMARIA

Programa 002 SALUD MATERNO NEONATAL

Actividad Presupuest al ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FISICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			PROG. META FISICA PIA	REPROG. META FISICA PIM	% DE VARIACION DE META FISICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% DE VARIACION DE PRESUPUESTO
5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	68369	99210	45.11%	11000	11000	0.00%
5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE P.F	PAREJA PROTEGIDA	5233	10374	98.24%	68240	76772	12.50%
5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONA ATENDIDA	10600	11200	5.66%	64532	70868	9.82%
5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	2877	5181	80.08%	694217	720856	3.84%
5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	2400	2400	0.00%	1770852	1920852	8.47%
5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	185	1400	656.76%	1130201	1152607	1.98%
5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	600	2500	316.67%	1452102	2652739	82.68%
5000048	ATENDER EL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	1500	2500	66.67%	2591144	2805500	8.27%
5000049	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	410	468	14.15%	1638504	1825453	11.41%
5000050	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UCI	CASO TRATADO	84	84	0.00%	15000	15000	0.00%
5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	12600	13700	8.73%	3270452	3288044	0.54%
5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	5543	6691	20.71%	2811519	3924487	39.59%
5000055	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE LA-UCIN	CASO TRATADO	1634	1552	-5.02%	2828156	3011070	6.47%
5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ADOLESCENTE ATENDIDA	100	1500	1400.00%	5000	5000	0.00%
5006271	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	ADOLESCENTE ATENDIDA	80	80	0.00%	5000	5000	0.00%
						18,355,919	21,485,248	17.05%

Fuente: CEPLAN.

Reporte: Rep. de Seguimiento del POI



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA

Programa: 016 TBC-VIH/SIDA

Actividad Presupuestal al ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FISICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			PROG. META FISICA PIA	REPROG. META FISICA PIM	% DE VARIACION DE META FISICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% VARIACION DE PRESUPUESTO
5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	22000	15000	-31.82%	493012	493012	0.00%
5000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA TAMIZADA	210	195	-7.14%	5000	5000	0.00%
5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	CASO TRATADO	1100	2000	81.82%	35339	35339	0.00%
5000079	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	3920	3920	0.00%	442376	468221	5.84%
5000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	GESTANTE ATENDIDA	169	145	-14.20%	5000	5000	0.00%
5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	GESTANTE ATENDIDA	58	58	0.00%	33339	33339	0.00%
5000082	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	48	12	-75.00%	922632	983859	6.64%
5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	4950	5800	17.17%	15000	75000	400.00%
5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	280	365	30.36%	5000	65000	1200.00%
5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA ATENDIDA	189	276	46.03%	5000	90755	1715.10%
5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TBC	TRABAJADOR PROTEGIDO	1250	800	-36.00%	194897	204459	4.91%
5005158	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	PERSONA TAMIZADA	1500	2105	40.33%	2000	2000	0.00%
5006273	MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TBC	PERSONA TRATADA	103	162	57.28%	5,000	5,000	0.00%
5006274	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	PERSONA TRATADA	562	4,030	617.08%	5,000	5,000	0.00%
						2,168,595	2,470,984	13.94%

Fuente: CEPLAN.

Reporte: Rep. de Seguimiento del POI



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE AYTO MARIA
DE ATIXILADORA**Programa: 017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS**

Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FISICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			META FISICA PIA	META FISICA PIM	% DE VARIACION DE META FISICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% VARIACION DE PRESUPUESTO
5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA DIAGNOSTICADA	5080	2690	-47.05%	168709	345981	105.08%
5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	582	829	42.44%	7500	10945	45.93%
						176,209	356,926	102.56%

Fuente: CEPLAN.

Reporte: Rep. de Seguimiento del POI

Programa: 018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FISICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			META FISICA PIA	META FISICA PIM	% DE VARIACION DE META FISICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% VARIACION DE PRESUPUESTO
5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	CASO TRATADO	577	1942	236.57%	5000	5000	0.00%
5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA EVALUADA	2000	4000	100.00%	1228248	1232568	0.35%
5000110	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	1263	895	-29.14%	95015	633674	566.92%
5000111	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA EVALUADA	1000	1000	0.00%	10000	10000	0.00%
5000112	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA CONTROLADA	660	660	0.00%	11828	11828	0.00%
5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA ATENDIDA	8880	16300	83.56%	1396164	1472873	5.49%
5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA ATENDIDA	6442	6650	3.23%	801068	1146322	43.10%
5005991	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA (ROP)	PERSONA EVALUADA	570	590	3.51%	5000	5000	0.00%
5005992	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE (ROP)	PERSONA CONTROLADA	57	49	-14.04%	5000	5000	0.00%
5005993	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	PERSONA EVALUADA	1000	2500	150.00%	5000	5000	0.00%
5005994	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	PERSONA TRATADA	1900	4800	152.63%	5000	5000	0.00%
5006230	EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	PERSONA EVALUADA	320	1650	415.63%	5000	5000	0.00%
5006231	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	PERSONA TRATADA	41	201	390.24%	500	500	0.00%



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA

5006232	EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	PERSONA EVALUADA	800	1200	50.00%	5000	5000	0.00%
5006233	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	PERSONA TRATADA	1217	2806	130.57%	5000	5000	0.00%
5006275	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	PERSONA ATENDIDA	13500	7312	-45.84%	5000	5000	0.00%
5006276	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	CASO TRATADO	8050	6800	-15.53%	850880	850880	0.00%
						4,438,703	5,403,645	21.74%

Fuente: CEPLAN.

Reporte: Rep. de Seguimiento del POI

Programa: 024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Actividad Presupuestal al ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FÍSICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			META FÍSICA PIA	META FÍSICA PIM	% DE VARIACIÓN DE META FÍSICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% VARIACIÓN DE PRESUPUESTO
5006001	CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	PERSONA INFORMADA	660	900	36.36%	9400	9400	0.00%
5006006	TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	PERSONA TAMIZADA	550	350	-36.36%	409452	411492	0.50%
5006011	ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	PERSONA ATENDIDA	442	250	-43.44%	1722510	1747170	1.43%
5006012	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA DIAGNOSTICADA	77	77	0.00%	5000	1270597	25311.94 %
5006013	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TRATADA	1168	2500	114.04%	5000	69999	1299.98%
5006014	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	88	88	0.00%	5000	3124254	62385.08 %
5006015	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	PERSONA TRATADA	1100	1300	18.18%	5000	486794	9635.88%
5006016	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	PERSONA DIAGNOSTICADA	44	44	0.00%	6044	272154	4402.88%
5006017	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	PERSONA TRATADA	83	150	80.72%	188264	432447	129.70%
5006018	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	PERSONA DIAGNOSTICADA	44	38	-13.64%	227951	476054	108.84%
5006019	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	PERSONA TRATADA	235	350	48.94%	7000	41090	487.00%
5006020	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PULMON	PERSONA DIAGNOSTICADA	14	25	78.57%	5000	75000	1400.00%
5006021	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMON	PERSONA TRATADA	55	80	45.45%	10000	540300	5303.00%
5006022	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	PERSONA DIAGNOSTICADA	55	65	18.18%	2000	303324	15066.20 %
5006023	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	PERSONA TRATADA	121	200	65.29%	5000	206811	4036.22%



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIO MATERNA

5006024	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	PERSONA DIAGNOSTI CADA	6	15	150.00%	5000	5000	0.00%
5006025	TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	PERSONA TRATADA	11	10	-9.09%	166667	219576	31.75%
5006026	DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	PERSONA DIAGNOSTI CADA	6	5	-16.67%	171667	408269	137.83%
5006027	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSONA TRATADA	39	30	-23.08%	5000	390602	7712.04%
5006028	DIAGNOSTICO DE LINFOMA	PERSONA DIAGNOSTI CADA	26	30	15.38%	5000	248884	4877.68%
5006029	TRATAMIENTO DE LINFOMA	PERSONA TRATADA	126	110	-12.70%	5000	142195	2743.90%
5006030	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA DIAGNOSTI CADA	30	25	-16.67%	2000	2000	0.00%
5006031	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA TRATADA	8	4	-50.00%	5000	7200	44.00%
5006032	ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PERSONA ATENDIDA	88	400	354.55%	8000	8000	0.00%
						2,985,955	10,898,612	265.00%

Fuente: CEPLAN.

Reporte: Rep. de Seguimiento del POI

Programa: 068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FISICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			META FISICA PIA	META FISICA PIM	% DE VARIACION DE META FISICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% VARIACION DE PRESUPUESTO
5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	8	8	0.00%	11400	11400	0.00%
5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	3	3	0.00%	10618	10618	0.00%
5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	1	1	0.00%	8000	8000	0.00%
5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	1	1	0.00%	3800	3800	0.00%
5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	200	200	0.00%	4000	4000	0.00%
5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	1	1	0.00%	43236	43236	0.00%
5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	2	2	0.00%	2000	2000	0.00%
5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	12	0.00%	2000	2000	0.00%
5006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	INTERVENCION	2	2	0.00%	2000	2000	0.00%
						87,054	87,054	0.00%



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA**Programa: 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS.**

Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FISICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			META FISICA PIA	META FISICA PIM	% DE VARIACION DE META FISICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% VARIACION DE PRESUPUESTO
5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	32000	60000	87.50%	12472669	12577293	0.84%
5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	INFORME	2	2	0.00%	200	200	0.00%
5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	250	250	0.00%	200	200	0.00%
5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	2600	3800	46.15%	200	200	0.00%
5005901	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	86000	115000	33.72%	55000	56300	2.36%
5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	54000	55000	1.85%	52000	400957	671.07%
5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	800	1100	37.50%	5887138	6221418	5.68%
5005905	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	3900	4000	2.56%	400	400	0.00%
5006279	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	1200	2500	108.33%	200	20200	10000.00%
						18,468,007	19,277,168	4.38%

Fuente: CEPLAN.

Reporte: Rep. de Seguimiento del POI



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA**Programa: 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Actividad Presupue stal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FISICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			META FISICA PIA	META FISICA PIM	% DE VARIACION DE META FISICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% VARIACION DE PRESUPUESTO
5004449	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	176	176	0.00%	1000	1000	0.00%
5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	PERSONA ATENDIDA	73956	61638	-16.66%	1141459	1233120	8.03%
5005151	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	PERSONA ATENDIDA	11832	2435	-79.42%	509852	558268	9.50%
5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	PERSONA ATENDIDA	4200	14850	253.57%	85000	85000	0.00%
5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	240	240	0.00%	64000	64000	0.00%
5005154	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PERSONA ATENDIDA	60	120	100.00%	50	50	0.00%
						1,801,361	1,941,438	7.78%

Fuente: CEPLAN.

Reporte: Rep. de Seguimiento del POI

Programa: 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

Actividad Presupue stal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FISICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			META FISICA PIA	META FISICA PIM	% DE VARIACION DE META FISICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% VARIACION DE PRESUPUESTO
5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	2150	1750	-18.60%	787932	864922	9.77%
5005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	4330	4340	0.23%	35000	35000	0.00%
5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	3842	7216	87.82%	576799	629352	9.11%
5005191	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	EGRESO	145	70	-51.72%	4453	4453	0.00%
5005193	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	EGRESO	343	120	-65.01%	5000	5000	0.00%
5005194	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	255	245	-3.92%	4000	4000	0.00%
5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	3345	4704	40.63%	10618	10618	0.00%



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE AYUDAR
MATERNIDAD

5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICOTICO	EGRESO	120	167	39.17%	98751	101062	2.34%
5005197	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	PERSONA ATENDIDA	50	300	500.00%	2000	2000	0.00%
5005201	SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	PERSONA ATENDIDA	400	550	37.50%	5000	5000	0.00%
5006280	TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TAMIZADA	1050	1650	57.14%	2000	2000	0.00%
5006281	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	728	1400	92.31%	1000	1000	0.00%
5006282	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	PERSONA TRATADA	790	868	9.87%	4,000	4,000	0.00%
						1,536,553	1,668,407	8.58%

Fuente: CEPLAN.

Reporte: Rep. de Seguimiento del POI

Programa: 1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FISICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			META FISICA PIA	META FISICA PIM	% DE VARIACION DE META FISICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% VARIACION DE PRESUPUESTO
5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	4,855	4,790	-1.34%	706000	706000	0.00%
5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO ATENDIDO	1,500	1,500	0.00%	58396	58396	0.00%
5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	7,270	3,065	-57.84%	323792	588832	81.86%
5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	2,480	492	-80.16%	5000	255000	5000.00%
5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	860	940	9.30%	7491	445161	5842.61%
5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO	588	300	-48.98%	399098	1152038	188.66%
5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	1,510	3,600	138.41%	402776	410048	1.81%



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
NAZARET

5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	410	240	-41.46%	595348	595348	0.00%
5004424	VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	INFORME	2	2	0.00%	1000	1000	0.00%
5006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	CASO TRATADO	860	250	-70.93%	5000	5000	0.00%
						2,503,901	4,216,823	68.41%

Fuente: CEPLAN.

Reporte: Rep. de Seguimiento del POI

Programa: 9001: ACCIONES CENTRALES

Actividad Presupue stal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FISICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			META FISICA PIA	META FISICA PIM	% DE VARIACION DE META FISICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% VARIACION DE PRESUPUESTO
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	36	60	66.67%	543311	578338	6.45%
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	706	18	-97.45%	12855733	12405090	-3.51%
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	60	36	-40.00%	154629	215494	39.36%
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	34	34	0.00%	420000	303687	-27.69%
						13,973,673	13,502,609	-3.37%

Fuente: CEPLAN.

Reporte: Rep. de Seguimiento del POI

Programa: 9002 Programa: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

Actividad Presupue stal ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	METAS FISICAS PROGRAMADA			METAS FINANCIERAS PROGRAMADA		
			META FISICA PIA	META FISICA PIM	% DE VARIACION DE META FISICA	PRESUPUESTO PIA	PRESUPUESTO PIM	% VARIACION DE PRESUPUESTO
5000395	ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	PERSONA PROTEGIDA	15000	20000	33.33%	257000	135042	-47.45%
5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	INFORME	162000	162000	0.00%	872713	909121	4.17%
5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	610000	610000	0.00%	4404738	3041710	-30.94%
5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	12	12	0.00%	172583	466030	170.03%
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	12	0.00%	4212149	4473976	6.22%
5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	PLANILLA	1E+06	2E+06	38.67%	21311480	23375755	9.69%
5001195	SERVICIOS GENERALES	ACCION	36	36	0.00%	11544461	11478767	-0.57%
5001279	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	ACCION	36	36	0.00%	920549	550438	-40.21%





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA



5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	PLANILLA	680024	450024	-33.82%	9535955	12832217	34.57%
5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	120800	18000	-85.10%	15402133	39316913	155.27%
5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	12000	12000	0.00%	15884442	17398796	9.53%
5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	1075	1400	30.23%	764188	885272	15.84%
5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	1900	8000	321.05%	0	1181742	0.00%
5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	554000	700000	26.35%	2115309	2121249	0.28%
5006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	ATENCION	6000	6000	0.00%	0	8110484	0.00%
5006372	HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	ATENCION	3280	3,700	12.80%	0	1298016	0.00%
6000015	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	M2	0	716	0.00%	0	1743273	0.00%
6000017	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	EQUIPO	0	26	0.00%	0	630007	0.00%
						87,397,700	129,948,808	48.69%

Fuente: CEPLAN.

Reporte: Rep. de Seguimiento del POI





PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA

4.2.- Indicadores Sanitarios al 1er. Semestre del 2023

PERÚ Ministerio
de Salud Oficina General de
Tecnología de la Información

FORMATO DE REPORTE: INDICADORES HOSPITALARIOS

AÑO: 2023

DIRESA/GERESA: DISA LIMA SUR

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

CÓDIGO RENIPRESS 00005987

Ord.	Nombre del Indicador	Fuente	Variables	A. INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO						TOTAL	Valor Referencial
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
1	Productividad Hora Medico	HIS (Sistema de Consulta Externa)+HISDIS	N° de Atenciones Médicas Realizadas	32268	32799	35399	33097	34926	36349	204838	3-4
		Control de Personal, Rol Mensual	N° de horas medico Programadas	9627	9519	9952	9353	9316	9371	57138	
		Valor Productividad Hora Medico		3.35	3.45	3.56	3.54	3.75	3.88	3.58	
2	Rendimiento Hora Medico	HIS (Sistema de Consulta Externa)+HISDIS	N° de Atenciones Médicas Realizadas	32268	32799	35399	33097	34926	36349	204838	3-4
		Reporte del Servicio	N° de horas medico Efectivas	10051	9830	10880	10067	10541	10549	61918	
		Valor Rendimiento Hora Medico		3.21	3.34	3.25	3.29	3.31	3.45	3.31	
3	Concentración	HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas Realizadas	32268	32799	35399	33097	34926	36349	204838	2-3
		HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° Atendidos medicos	20680	10989	11021	9962	9837	10587	73076	
		Valor Concentración		1.56	2.98	3.21	3.32	3.55	3.43	2.80	
4	Utilización de los Consultorios (Médicos)	HIS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa	N° de Consultorios Funcionales (Médicos)	125	125	125	125	125	125	125	2
		HIS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa	N° de Consultorios Físicos (Médicos)	91	91	91	91	91	91	91	
		Valor Utilización de los Consultorios (Médicos)		1.37	1.37	1.37	1.37	1.37	1.37	1.37	



PERU

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARIA
AUXILIADORA

Ord.	Nombre del Indicador	Fuente	Variables	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	
5	Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	Laboratorio Informe Diario de Atenciones en Laboratorio. Libro de Transacciones.	N° análisis de laboratorio indicados en consulta externa	56719	58676	60415	51577	56218	80591	354196	1
		HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° Atenciones médicas Realizadas	32268	32799	35399	33097	34926	35349	204836	
		Valor Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa		1.76	1.79	1.71	1.56	1.61	2.22	1.78	
6	Promedio de Permanencia	Modulo de Egresos Hospitalarios. Historia Clínica. Parte Diario.	Total días estancias de egresos	8308	7885	9749	8814	9046	9640	53450	6.8
		Modulo de Egresos Hospitalarios. Historia Clínica. Parte Diario	N° egresos hospitalarios	1394	1306	1597	1459	1446	1425	8627	
		Valor Promedio de Permanencia		5.96	6.04	6.10	6.04	6.26	6.77	6.20	
7	Intervalo de Sustitución cama	Modulo de Egresos Hospitalarios. Historia Clínica. Parte Diario.	N° Dias cama disponibles - N° pacientes día	1850	2803	3022	3734	3606	3277	19291	1.5
		Modulo de Egresos Hospitalarios. Historia Clínica. Parte Diario	N° egresos hospitalización +EPT	1681	1584	1917	1711	1741	1630	10522	
		Valor Intervalo de Sustitución cama		1.10	1.77	1.58	2.18	2.07	1.94	1.77	
8	Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)	Modulo de Egresos Hospitalarios. Historia Clínica. Parte Diario.	N° pacientes día	8714	7385	8819	8126	8368	7957	48399	80.90%
		Modulo de Egresos Hospitalarios. Historia Clínica. Parte Diario	N° dias cama disponibles	10561	10188	11811	11860	12006	11234	67693	
		Valor Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)		82.49	72.49	74.48	68.52	69.95	70.83	72.98	
9	Rendimiento Cama	EPICRISIS: Hoja de Egresos. Historia Clínica. Parte diario. Hoja de estancia de paciente.	N° egresos +EPT	1681	1584	1917	1711	1741	1680	10314	3.4
		Modulo de Egresos Hospitalarios. Historia Clínica. Parte Diario	N° camas disponibles promedio	341	359	382	395	387	374	2238	
		Valor Rendimiento Cama		4.93	4.41	5.02	4.33	4.50	4.49	4.61	
10	Razón de Emergencias por Consulta Médicas	Sistema de Emergencias. Modulo de Emergencias. Hoja de Estancia de Paciente	N° de Atenciones Médicas en Emergencia	3937	3636	4516	4372	3971	3723	24156	0.2-0.3
		HOJA HIS (Sistema de Consulta Externa). Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	N° Total de Atenciones médicas en Consulta Externa	32268	32799	35399	33097	34926	36349	204836	
		Valor Razón de Emergencias por Consulta Médicas		0.12	0.11	0.13	0.13	0.11	0.10	0.12	
11	Razón de Urgencias por Consulta Médicas	Informe de Emergencias. Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	N° de Atenciones Médicas en Urgencias	4476	4410	5712	5566	5562	5201	30917	0.1
		HOJA HIS (Sistema de Consulta Externa). Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	N° Total de Atenciones médicas en Consulta Externa	32268	32799	35399	33097	34926	36349	204836	
		Valor Razón de Urgencias por Consulta Médicas		0.14	0.13	0.16	0.17	0.16	0.14	0.15	
12	Rendimiento de Sala de Operaciones	Sala de Anestesiología. Reporte de Sala / Reporte de Anestesiología. Hoja de programación para año. Reporte de Sala. Cuadernos de Registro de Programaciones	N° Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas (Cirugías Electivas)	768	605	750	511	784	727	706	100%
		Valor Rendimiento de Sala de Operaciones		8	8	8	8	8	8	8	
		Valor Rendimiento de Sala de Operaciones		94.75	75.63	93.75	76.38	98.00	90.88	88.23	
13	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías de Emergencia)	Reporte de Anestesiología. Cuaderno de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes	N° Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia	350	302	373	309	340	310	331	
		Valor Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías de Emergencia)		2	2	2	2	2	2	2	
		Valor Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías de Emergencia)		175.00	151.00	186.50	154.50	170.00	155.00	165.33	
14	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías Electivas)	Reporte de Anestesiología	N° Intervenciones Quirúrgicas programadas Ejecutadas (Cirugías Electivas)	408	303	377	302	444	417	375	
		Reporte de Anestesiología	N° de Salas de Operaciones Utilizadas	6	6	6	6	6	6	6	
		Valor Rendimiento de Sala de Operaciones (para Cirugías Electivas)		68.00	50.50	62.83	50.33	74.00	69.50	62.53	



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA

Ord.	Nombre del Indicador	C. INDICADORES DE CALIDAD						TOTAL	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
15	Porcentaje de Infecciones Intrahospitalarias (Factor: 100)	Total de pacientes con infecciones intrahospitalarias						8	< 7 %
		1	1	1	1	3	1		
		1.412	1.318	1.597	1.465	1.468	1.438	8698	
16	Tasa Neta de Mortalidad (Factor: 100)	Valor Porcentaje de Infecciones Intrahospitalarias (Factor: 100)						0.09	<= 3%
		0.07	0.08	0.06	0.07	0.20	0.07		
		39	22	44	29	34	31	199	
17	Tasa de Cesárea (Factor: 100)	Valor Tasa Neta de Mortalidad (Factor: 100)						2.29	<= 30%
		2.76	1.67	2.76	1.98	2.32	2.16		
		217	182	208	161	205	171	1144	
18	Mortalidad Neonatal Precoz (Factor: 1000)	Valor Tasa de Cesárea (Factor: 100)						55.08	7X1000
		55.93	54.49	53.89	52.79	57.26	55.88		
		1	4	2	2	4	3	16	
19	Mortalidad Neonatal Tardía (Factor: 1000)	Valor Mortalidad Neonatal Precoz (Factor: 1000)						7.64	<= 5%
		2.57	11.83	5.10	6.45	11.14	9.80		
		1	1	2	1	1	1	7	
20	Porcentaje de Cirugías suspendidas (factor: 100)	Valor Mortalidad Neonatal Tardía (Factor: 1000)						3.34	<= 5%
		2.57	2.96	5.10	3.23	2.79	3.27		
		389	338	392	310	359	306	2094	
	Reporte de Anestesiología	Valor Porcentaje de Cirugías Suspendidas (factor: 100)						1.94	
		2	1	3	1	0	0		
		408	303	377	302	444	329	361	
FUENTE: SIGHMA		0.49	0.33	0.80	0.33	0.00	0.00		



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE APOYO MARÍA
AUXILIADORA



4.3.- Formato del Aplicativo CEPLAN V.01
4.3.1 Anexo B5 POI Anual con Programación Física y Financiera





Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2019 - 2026

Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL

Sector : 11 - SALUD

Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Centro de Costo : 01.01 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100385	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	633.35	633.33	633.33	633.33	633.33	633.33	3,800.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00014100586	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,206.00	7,206.00	7,206.00	7,206.00	7,206.00	7,206.00	43,236.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100208	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	11,400.00
AOI00014100540	0315290 - INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						0.00	0.00	0.00	850.00	0.00	0.00	191.65	191.67	191.67	191.67	191.67	191.67	2,000.00
AOI00014100585	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	990.00	0.00	0.00	0.00	501.65	501.67	501.67	501.67	501.67	501.67	2,000.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00014100587	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
						0.00	0.00	2,825.00	0.00	0.00	0.00	1,298.85	1,298.83	1,298.83	1,298.83	1,298.83	1,298.83	10,618.00
AOI00014100588	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,520.00	913.35	913.33	913.33	913.33	913.33	8,000.00
AOI00014100589	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						0.00	0.00	803.00	0.00	0.00	0.00	199.50	199.50	199.50	199.50	199.50	199.50	2,000.00

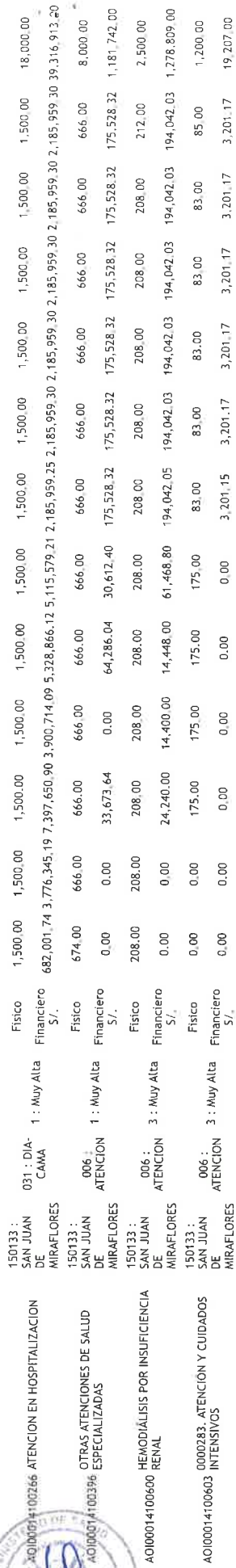
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100590	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.35	33.33	33.33	33.33	33.33	2,000.00

Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Centro de Costo : 01.02 - CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ENFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100265	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	450,000.00
						877,936.66	827,889.04	822,548.91	869,496.88	808,552.01	1,289,657.15	1,096,402.90	1,096,402.89	1,096,402.89	1,096,402.89	1,096,402.89	1,096,402.89	12,074,498.00



OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014100604	2523817 - ADQUISICION DE CAMPIMETRO, LAMPARA DE HENDIDURA, AUTOQUEROTRACOMETRO Y MONITOR MULTI PARAMETRO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,000.00	41,630.00	41,630.00	41,630.00	41,630.00	41,630.00	41,630.00	288,780.00
AOI00014100605	2568142 - ADQUISICION DE BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO; CENTRIFUGA PARA MICROHOMOCRITO; CENTRIFUGA PARA TUBOS Y CONTADOR DE CELULAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00
					Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,700.00	43,471.15	43,471.17	43,471.17	43,421.17	43,421.17	43,421.17	341,227.00
AOI00014100606	2577906 - REMODELACION DE TOPICO DE EMERGENCIA; ADQUISICION DE MAQUINA DE ANESTESIA; MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA Y ELECTROBIOTURI; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	069 : M2	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	716.00	0.00	0.00	716.00
					Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	581,091.00	581,091.00	581,091.00	1,743,273.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U. M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000014100250	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150133 : DE SAN JUAN MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	14,354.05	18,448.35	61,441.41	67,499.82	89,905.16	131,007.06	13,895.70	13,895.69	13,895.69	13,895.69	13,895.69	466,030.00	
AI000014100253	SERVICIOS GENERALES	150133 : DE SAN JUAN MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
					Financiero S/.	553,914.92	585,307.15	1,052,570.11	771,639.91	801,399.17	1,278,474.41	1,072,576.88	1,072,576.89	1,072,576.89	1,072,576.89	1,072,576.89	1,478,767.00	
AI000014100255	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	150133 : DE SAN JUAN MIRAFLORES	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	124.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	1,400.00	
					Financiero S/.	69,959.74	64,868.07	82,229.81	137,229.81	79,723.06	66,162.87	64,172.83	64,172.80	64,172.80	64,172.80	64,172.80	885,272.00	

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS

[illegible]



Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	0346308 CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN EL MARCO DE LA UNICA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Físico	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
						78,168.50	76,207.49	76,329.11	77,901.09	75,735.07	797.58	797.58	797.58	797.58	797.58	797.58	797.58	797.58	466,379.00
Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	0346308 CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN EL MARCO DE LA UNICA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021 - ADMINISTRATIVO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Físico	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
						1,109,942.10	1,096,745.20	1,083,443.12	1,177,778.40	1,080,385.01	1,069,219.82	1,348,235.40	1,348,235.39	1,348,235.39	1,348,235.39	1,348,235.39	1,348,235.39	1,348,235.39	14,706,926.00
Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	0346308 CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN EL MARCO DE LA UNICA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021 - ADMINISTRATIVO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Físico	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00
						9,410.45	9,542.88	9,374.02	9,565.88	9,377.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,925.00

Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Centro de Costo: 03 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100246	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	34,00
					Financiero S/.	0.00	15,000.00	0.00	89,848.65	42,000.00	21,000.00	22,639.70	22,639.73	22,639.73	22,639.73	22,639.73	22,639.73	303,687.00

Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Centro de Costo: 04 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100245	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	60,00
					Financiero S/.	34,999.56	48,342.49	49,363.94	46,526.99	47,384.58	44,866.87	51,142.27	51,142.27	51,142.27	51,142.27	51,142.27	51,142.27	578,338.00

Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Centro de Costo: 06 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100127	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4,00
					Financiero S/.	672.81	656.33	656.32	700.22	656.28	2,132.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	16,475.25
AOI00014100128	4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4,00
					Financiero S/.	672.81	656.33	656.32	700.22	656.28	2,132.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	16,475.25
AOI00014100129	4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	20.00	500.00
					Financiero S/.	672.81	656.33	656.32	700.22	656.28	2,132.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	16,475.25
AOI00014100130	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	450.00
					Financiero S/.	672.81	656.33	656.32	700.22	656.28	2,132.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	16,475.25
AOI00014100131	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	672.81	656.33	656.32	700.22	656.28	2,132.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	16,475.25
AOI00014100132	4398308 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELLOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,00
					Financiero S/.	672.81	656.33	656.32	700.22	656.28	2,132.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	16,475.25
AOI00014100135	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACIDOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6,00
					Financiero S/.	0.00	0.00	26.25	22.69	0.00	62.50	95.44	95.44	95.44	95.44	95.44	95.44	684.08
AOI00014100138	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,00
					Financiero S/.	0.00	0.00	26.25	22.69	0.00	62.50	95.44	95.44	95.44	95.44	95.44	95.44	684.08
AOI00014100323	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	16,475.25
					Financiero S/.	672.66	656.26	656.27	700.37	656.35	2,132.55	1,834.06	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	16,475.25
AOI00014100324	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	28.00	18,00
					Financiero S/.	672.81	656.33	656.32	700.22	656.28	2,132.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	1,833.47	16,475.25



[illegible]



AOI00014100591	4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE PASCIOLIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico												2.00			
					Financiero S/.															
AOI00014100257	VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						Físico														
Financiero S/.																				
000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	10 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
								Físico												
Financiero S/.																				
AOI00014100595	3324404 - EJECUCION DE INVESTIGACIONES PROSPECTIVAS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						Físico														
Financiero S/.																				
AOI00014100390	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						Físico														
Financiero S/.																				
000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	12 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
								Físico												
Financiero S/.																				
AOI00014100248	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						Físico														
Financiero S/.																				
AOI00014100599	AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						Físico														
Financiero S/.																				

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN							Total Anual					
AOI00014100595	3324404 - EJECUCION DE INVESTIGACIONES PROSPECTIVAS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	946.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.88	1,000.00
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS																		
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual					
AOI00014100390	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					Financiero S/.	13,744.01	13,030.47	12,778.73	12,780.02	12,803.78	22,758.31	21,266.48	21,266.44	21,266.44	21,266.44	21,266.44	21,266.44	21,266.44
Unidad Ejecutora :		000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA																
Centro de Costo:		12 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL																

OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE															
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.															
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION				Total Anual
AOI00014100248	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	D60 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	162,000.00
					Financiero S/.	75,472.81	67,080.86	75,283.04	76,952.05	71,013.98	64,366.54	79,825.37	79,825.27	79,825.27	79,825.27
AOI00014100599	0331977: AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Físico	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
					Financiero S/.	0.00	820,803.20	839,197.19	1,838,252.03	1,443,705.88	386,363.53	463,693.72	463,693.69	463,693.69	463,693.69
Unidad Ejecutora :	000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA														
Centro de Costo:	13 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA														
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE															
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.															

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100252	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	154,174.00	154,166.00	154,166.00	154,166.00	154,166.00	154,166.00	154,166.00	154,166.00	154,166.00	154,166.00	154,166.00	1,850,000.00	
					Financiero S/.	599,078.47	560,992.95	1,013,301.83	1,064,872.44	979,214.00	588,685.16	640,447.45	640,447.34	640,447.34	640,447.34	640,447.34	8,648,829.00	
OEL04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEL04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100359	BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	10,837.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	130,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,900.00	1,683.35	1,683.33	1,683.33	1,683.33	1,683.33	1,683.33	20,000.00
Unidad Ejecutora :	000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA																	
Centro de Costo:	15 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA																	
OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		



AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100256	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	58,337.00	58,333.00	58,333.00	58,333.00	58,333.00	58,333.00	58,333.00	58,333.00	58,333.00	58,333.00	58,333.00	58,333.00	700,000.00
					Financiero S/.	162,667.95	194,850.94	154,287.73	155,968.13	196,116.05	152,775.15	184,097.25	184,097.16	184,097.16	184,097.16	184,097.16	184,097.16	2,121,249.00
Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA																		
Centro de Costo: 17 - DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA																		

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100249	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	610,000.00
					Financiero S/.	264,311.42	258,515.21	282,661.49	262,873.19	243,752.69	260,180.12	244,902.68	244,902.64	244,902.64	244,902.64	244,902.64	244,902.64	244,902.64
Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA																		
Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE ODONTOSTOMATOLOGIA																		

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100428	RASPAJE DENTAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	200.00
					Financiero S/.	12,782.07	11,848.72	11,517.58	10,685.21	11,144.83	10,003.57	12,305.27	12,305.23	12,305.23	12,305.23	12,305.23	12,305.23	141,813.40
AOI00014100431	EXODONCIA SIMPLE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	18.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	150.00
					Financiero S/.	12,782.05	11,848.72	11,517.56	10,685.22	11,144.84	10,003.55	12,305.23	12,305.23	12,305.23	12,305.23	12,305.23	12,305.23	141,813.32
AOI00014100432	RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	20.00	20.00	30.00	40.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	400.00
					Financiero S/.	12,782.05	11,848.72	11,517.56	10,685.22	11,144.84	10,003.55	12,305.23	12,305.23	12,305.23	12,305.23	12,305.23	12,305.23	141,813.32
AOI00014100433	RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	49.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	500.00
					Financiero S/.	12,782.05	11,848.72	11,517.56	10,685.22	11,144.84	10,003.55	12,305.23	12,305.23	12,305.23	12,305.23	12,305.23	12,305.23	141,813.32
AOI00014100453	TERAPIA ENDODONTICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	37.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00	400.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.83	0.00	55.42	55.42	55.42	55.42	55.42	55.42	833.35
AOI00014100454	TERAPIA PULPAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	18.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	150.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.83	0.00	55.42	55.42	55.42	55.42	55.42	55.42	833.35
AOI00014100455	TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.83	0.00	55.42	55.42	55.42	55.42	55.42	55.42	833.35
AOI00014100456	ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	174.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	2,000.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	169.26	0.00	90.97	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	714.38
AOI00014100457	EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	169.29	0.00	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	714.27
AOI00014100458	INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	174.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	2,000.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	169.29	0.00	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	714.27
AOI00014100459	APLICACION DE SELLANTES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	169.29	0.00	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	714.27
AOI00014100460	APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	62.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	700.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	169.29	0.00	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	714.27
AOI00014100461	APLICACION DEL FLUOR GEL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Alta	Fisico	12.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	100.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	169.29	0.00	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	714.27
AOI00014100462	PROFILAXIS DENTAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	62.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	700.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	169.29	0.00	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	90.83	714.27
AOI00014100480	REHABILITACION PROTESICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.85	0.00	55.30	55.42	55.42	55.42	55.42	55.42	55.42
AOI00014100481	TRATAMIENTO PERIODONTAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.83	0.00	55.42	55.42	55.42	55.42	55.42	55.42	55.42



AOI00014100482	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTOPEDIA MAXILAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	180,00	
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	500,83	0,00	55,42	55,42	55,42	55,42	55,42	55,42	833,35	
AOI00014100592	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	6,00	50,00	
					Financiero S/.	12,782,05	11,848,72	11,517,56	10,685,22	11,144,84	10,003,55	12,305,23	12,305,23	12,305,23	12,305,23	12,305,23	141,813,32	
AOI00014100593	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	300,00	5,500,00	
					Financiero S/.	12,782,05	11,848,72	11,517,56	10,685,22	11,144,84	10,003,55	12,305,23	12,305,23	12,305,23	12,305,23	12,305,23	141,813,32	
000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA																		
19 - DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA																		
VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECIZO Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014100186	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DE DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	77,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	4,760,00	0,00	178,260,00	181,262,85	181,262,83	181,262,83	181,262,83	181,262,83	181,262,83	1,270,597,00
AOI00014100187	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA DE TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	212,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	2,500,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,666,50	11,666,50	11,666,50	11,666,50	11,666,50	11,666,50	69,999,00
AOI00014100188	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DE DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	88,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	3,360,00	0,00	21,000,00	516,649,00	516,649,00	516,649,00	516,649,00	516,649,00	516,649,00	3,124,254,00
AOI00014100189	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA DE TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00	112,00	1,300,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	10,300,00	0,00	115,343,45	60,191,80	60,191,75	60,191,75	60,191,75	60,191,75	60,191,75	486,794,00
AOI00014100190	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DE DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	44,00
					Financiero S/.	281,00	250,00	52,00	4,812,00	52,00	21,052,00	40,942,50	40,942,50	40,942,50	40,942,50	40,942,50	40,942,50	272,154,00
AOI00014100191	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA DE TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	18,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	150,00
					Financiero S/.	15,820,81	15,440,58	14,832,96	15,385,46	15,210,34	136,339,94	36,569,56	36,569,47	36,569,47	36,569,47	36,569,47	36,569,47	432,447,00
AOI00014100192	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DE DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	38,00
					Financiero S/.	18,818,03	18,780,83	18,925,56	18,824,49	18,790,80	30,659,25	58,542,54	58,542,50	58,542,50	58,542,50	58,542,50	58,542,50	476,054,00
AOI00014100193	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA DE TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	20,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	350,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	210,00	236,05	0,00	0,00	6,774,00	6,773,99	6,773,99	6,773,99	6,773,99	6,773,99	41,090,00
AOI00014100194	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DE DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	25,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	4,760,00	0,00	21,000,00	8,206,70	8,206,66	8,206,66	8,206,66	8,206,66	8,206,66	75,000,00
AOI00014100195	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA DE TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	14,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	80,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	5,440,00	0,00	24,000,00	85,143,35	85,143,33	85,143,33	85,143,33	85,143,33	85,143,33	540,300,00
AOI00014100196	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DE DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	10,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	65,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,569,14	45,625,86	45,625,80	45,625,80	45,625,80	45,625,80	45,625,80	303,324,00
AOI00014100197	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA DE TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	13,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	200,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,468,50	34,468,50	34,468,50	34,468,50	34,468,50	34,468,50	206,811,00
AOI00014100198	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DE DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	15,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	833,35	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	5,000,00
AOI00014100199	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA DE TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	10,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,596,00	36,596,00	36,596,00	36,596,00	36,596,00	36,596,00	36,596,00	219,576,00
AOI00014100200	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA DE MIRAFLORES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DE DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	5,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,352,00	66,152,85	66,152,83	66,152,83	66,152,83	66,152,83	66,152,83	408,261,00

[illegible]

OEI 02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

[illegible]



AOI00014100523	0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PARPAJO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	24,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	200,00
AOI00014100524	0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	24,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	1,000.02
AOI00014100525	0086609 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE ULCERA CORNEAL PERFORADA CON TRANSPLANTE DE CORNEA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
AOI00014100526	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Financiero S/L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,000.02

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014100254	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
AOI00014100254	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/L	1,450,503.31	1,338,883.36	1,379,120.27	1,378,911.86	1,337,278.15	1,380,249.86	1,522,308.24	1,522,308.19	1,522,308.19	1,522,308.19	1,522,308.19	1,522,308.19	1,522,308.19	17,398,796.00

Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Centro de Costo : 22 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014100101	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	3,000.00
AOI00014100102	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	175,00
AOI00014100103	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	190,00
AOI00014100109	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00
AOI00014100110	4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,151.07
AOI00014100117	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	74,00	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00	800,00
AOI00014100118	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/L	13,676.95	12,648.05	11,621.25	15,201.18	30,478.10	16,119.07	17,452.40	17,452.40	17,452.40	17,452.40	17,452.40	204,459.00
AOI00014100119	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00	2,000.00
AOI00014100120	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/L	2,673.38	2,611.04	4,278.67	3,024.28	2,808.67	2,808.67	2,855.74	2,855.71	2,855.71	2,855.71	2,855.71	35,339.00
AOI00014100121	4395701 - GASTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	6,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	50,00
AOI00014100122	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/L	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	65,00
AOI00014100123	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	65,00
AOI00014100269	4395902 - TAMIJAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	438 : PERSONA TAMIJAJE	1 : Muy Alta	Financiero S/L	80,785.90	79,159.83	84,444.85	84,149.81	83,389.08	84,075.50	81,309.08	81,308.99	81,308.99	81,308.99	81,308.99	983,859.00
AOI00014100298	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	7,500.00
AOI00014100299	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	10,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	1,666.46



[illegible]



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014100028	3329101 - AQV MASCULINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	17.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	160.00
AOI00014100029	3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	392.92	369.40	369.40	408.03	369.29	369.29	389.52	369.63	369.63	369.63	369.63	369.63	4,516.00
AOI00014100030	3329103 - AQV FEMENINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	392.88	369.35	369.35	407.97	369.28	369.28	389.74	369.63	369.63	369.63	369.63	369.63	4,516.00
AOI00014100031	3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	392.88	369.35	369.35	407.97	369.28	369.28	389.74	369.63	369.63	369.63	369.63	369.63	4,516.00
AOI00014100032	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	49.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	500.00
AOI00014100033	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	392.88	369.35	369.35	407.97	369.28	369.28	389.74	369.63	369.63	369.63	369.63	369.63	4,516.00
AOI00014100034	3329107 - METODOS DE BARRERA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
AOI00014100035	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	392.88	369.35	369.35	407.97	369.28	369.28	389.74	369.63	369.63	369.63	369.63	369.63	4,516.00
AOI00014100036	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	70.00
AOI00014100037	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	392.88	369.35	369.35	407.97	369.28	369.28	389.74	369.63	369.63	369.63	369.63	369.63	4,516.00
AOI00014100038	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00
AOI00014100039	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	392.88	369.35	369.35	407.97	369.28	369.28	389.74	369.63	369.63	369.63	369.63	369.63	4,516.00
AOI00014100040	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	87.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	1,000.00
AOI00014100041	3329114 - CONDON FEMENINO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	392.88	369.35	369.35	407.97	369.28	369.28	389.74	369.63	369.63	369.63	369.63	369.63	4,516.00
AOI00014100042	3329115 - IMPLANTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	31.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	350.00
AOI00014100044	3329117 - EXTRACCION O REMOCION DEL IMPLANTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	392.88	369.35	369.35	407.97	369.28	369.28	389.74	369.63	369.63	369.63	369.63	369.63	4,516.00
AOI00014100045	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	837.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	10,000.00
AOI00014100046	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,808.00	1,674.66	1,674.66	1,674.33	1,674.51	4,341.17	2,351.41	1,684.78	1,684.78	1,684.78	1,684.78	1,684.78	23,622.64
AOI00014100047	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	900.00
																		73,527.63
																		300.00
																		23,622.64
																		1,684.78



AOI00014100068 3330003 - SINDROME DE HELLP



000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
24 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

[illegible]



AOI00014100361	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	27,00	23,00	23,00	23,00	23,00	23,00	23,00	23,00	23,00	23,00	280,00
					Financiero S/	7,867.72	6,227.28	5,390.05	6,182.90	5,677.00	8,453.39	8,453.53	8,453.53	8,453.53	8,453.53	88,249.93
AOI00014100362	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	180,00
					Financiero S/	7,867.75	6,227.25	5,390.01	6,182.86	6,183.95	5,677.01	8,453.53	8,453.53	8,453.53	8,453.53	88,250.01
AOI00014100399	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	1,500,00
					Financiero S/	0,00	0,00	3,150.00	1,227.61	0,00	42,515.56	1,917.18	1,917.13	1,917.13	1,917.13	58,396,00
AOI00014100400	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	120,00
					Financiero S/	7,867.75	6,227.25	5,390.01	6,182.86	6,183.95	5,677.01	8,453.53	8,453.53	8,453.53	8,453.53	88,250.01
AOI00014100550	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	5,00	5,00	5,00	6,00	6,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	50,00
					Financiero S/	7,867.75	6,227.25	5,390.01	6,182.86	6,183.95	5,677.01	8,453.53	8,453.53	8,453.53	8,453.53	88,250.01

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014100247	ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	191 : PERSONA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,000.00	20,000.00
					Financiero S/	0,00	12,000.00	33,900.00	13,277.40	43,877.40	25,200.00	0,00	3,393.60	0,00	0,00	3,393.60	0,00	135,042.00

Unidad Ejecutora : 000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Centro de Costo : 25 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014100022	3341401 - PARASITOSIS INTESITINAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	240,00
					Financiero S/	47,374.54	44,783.51	45,885.74	46,461.35	44,987.88	45,498.54	53,392.73	53,392.73	53,392.73	53,392.73	53,392.73	53,392.73	595,348.00
AOI00014100409	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	212,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	2,500,00
					Financiero S/	6,018.37	5,420.62	5,766.64	20,073.54	26,827.35	5,569.48	5,613.38	5,613.51	20,022.86	5,613.51	5,613.51	5,613.51	117,766.28
AOI00014100410	3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	29,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	260,00
					Financiero S/	6,018.39	5,420.61	5,766.66	20,073.58	26,827.33	5,569.47	5,613.51	5,613.51	20,022.84	5,613.51	5,613.51	5,613.51	117,766.43
AOI00014100411	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	22,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	220,00
					Financiero S/	6,018.39	5,420.61	5,766.66	20,073.58	26,827.33	5,569.47	5,613.51	5,613.51	20,022.84	5,613.51	5,613.51	5,613.51	117,766.43
AOI00014100412	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	5,00
					Financiero S/	6,018.39	5,420.61	5,766.66	20,073.58	26,827.33	5,569.47	5,613.51	5,613.51	20,022.84	5,613.51	5,613.51	5,613.51	117,766.43
AOI00014100413	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	14,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	80,00
					Financiero S/	6,018.39	5,420.61	5,766.66	20,073.58	26,827.33	5,569.47	5,613.51	5,613.51	20,022.84	5,613.51	5,613.51	5,613.51	117,766.43
AOI00014100414	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0,00	0,00	0,00	1,662.54	22,000.00	0,00	10,222.26	10,222.22	10,222.22	10,222.22	10,222.22	10,222.22	85,000.02
					Financiero S/	0,00	0,00	0,00	1,662.54	22,000.00	0,00	10,222.26	10,222.22	10,222.22	10,222.22	10,222.22	10,222.22	85,000.02
AOI00014100415	3331203 - EDA DISENTERICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00
					Financiero S/	0,00	0,00	0,00	1,662.54	22,000.00	0,00	10,222.22	10,222.22	10,222.22	10,222.22	10,222.22	10,222.22	84,999.99
AOI00014100416	3331204 - EDA PERSISTENTE	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	36,00	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	410,00
					Financiero S/	0,00	0,00	0,00	1,662.54	22,000.00	0,00	10,222.22	10,222.22	10,222.22	10,222.22	10,222.22	10,222.22	84,999.99
AOI00014100417	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	56,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	650,00
					Financiero S/	166.66	166.66	50,00	9,284.51	10,511.83	36,446.68	15,284.48	15,284.56	15,337.90	15,284.56	15,284.56	15,284.56	148,386.96
AOI00014100418	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	30,00
					Financiero S/	166.67	166.67	50,00	9,284.50	10,511.83	36,446.66	15,284.56	15,284.56	15,337.89	15,284.56	15,284.56	15,284.56	148,387.02
AOI00014100419	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	29,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	260,00
					Financiero S/	166.67	166.67	50,00	9,284.50	10,511.83	36,446.66	15,284.56	15,284.56	15,337.89	15,284.56	15,284.56	15,284.56	148,387.02
AOI00014100420	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	18,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	150,00
					Financiero S/	20,476.94	19,410.04	25,000.26	36,355.10	23,954.34	18,301.73	72,086.76	72,086.76	72,086.76	72,086.76	72,086.76	72,086.76	576,078.80
AOI00014100551	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	18,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	150,00
					Financiero S/	20,476.96	19,410.05	25,000.27	36,355.11	23,954.35	18,301.74	72,086.76	72,086.76	72,086.76	72,086.76	72,086.76	72,086.76	576,079.34

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.





AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100020	3331501 - ANEMIA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	250,00
					Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	833,35	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	5,000,00
AOI00014100021	3331502 - SOB/ASMA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	3,600,00	
					Financiero S/.	31,309,20	29,709,21	30,191,10	33,210,03	30,861,81	30,459,62	37,384,58	37,384,49	37,384,49	37,384,49	37,384,49	37,384,49	410,048,00

OELI 04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014100071	3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	239 : RECIEN NACIDO	1 : Muy Alta	Físico	387,00	383,00	383,00	383,00	383,00	383,00	383,00	383,00	383,00	383,00	383,00	383,00	4,600,00
					Financiero S/.	94,529	62,83	258,68	86,126	33,88	603,40	82,017	11,89	923,40	95,259	35,95	259,35	1,096,014
AOI00014100074	3330601 - ATENCIÓN DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	262,00	258,00	258,00	258,00	258,00	258,00	258,00	258,00	258,00	258,00	258,00	258,00	3,100,00
					Financiero S/.	14,040	96,13	174,20	13,407	71,18	146,99	24,821	36,20	034,97	19,066	57,19	066,81	218,026
AOI00014100075	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	14,040	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	170,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100076	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRIC)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	18,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	150,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100077	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCIÓN, DM Y RPW)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	21,00	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00	230,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100078	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	300,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100079	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	20,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100080	3330608 - SÍFILIS CONGENITA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	30,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100081	3330609 - ONFALITIS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	6,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100082	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	18,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	172,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100083	3330611 - TRASTORNOS METABÓLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	300,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100084	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	39,00	31,00	31,00	31,00	31,00	31,00	31,00	31,00	31,00	31,00	31,00	31,00	380,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100085	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	62,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100087	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	18,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00	152,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100088	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	9,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100089	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100090	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,00
					Financiero S/.	14,040	83,13	174,20	13,407	86,18	147,15	24,821	32,20	034,85	19,066	81,19	066,81	218,027
AOI00014100091	3330701 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	32,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	340,00
					Financiero S/.	25,969	62,24	119,22	24,119	37,25	055,54	24,277	21,24	520,11	25,968	28,25	415,52	301,106
AOI00014100092	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	26,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	290,00
					Financiero S/.	25,969	63,24	119,27	24,119	40,25	055,54	24,277	21,24	520,12	25,968	21,25	415,52	301,107
AOI00014100093	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	7,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	62,00
					Financiero S/.	25,969	63,24	119,27	24,119	40,25	055,54	24,277	21,24	520,12	25,968	21,25	415,52	301,107





000141 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
26 - DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

[illegible][illegible]

TOTAL FINANCIERO S/. 211,257,722.00

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA